

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ESTUDIO DOGMÁTICO DE LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA MIGRACIÓN EN
GUATEMALA, LOS PROPÓSITOS COMPARTIDOS Y LOS CAMINOS PARALELOS**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva

de la

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

DAVID OBDULIO CANAHUI CARDONA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, junio de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. Avidán Ortiz Orellana
VOCAL II: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III: Lic. Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV: Br. Modesto José Eduardo Salazar Dieguez
VOCAL V: Br. Pablo José Calderón Gálvez
SECRETARIO: Lic. Marco Vinicio Villatoro López

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente: Lic. Edgar Mauricio García Rivera
Vocal: Licda. Mirza Eugenia Irungaray López
Secretario: Lic. Hector David España Pinetta

Segunda Fase:

Presidente: Licda. Rosalía Corzantes Zuñiga de Muñoz
Vocal: Licda. María del Carmen Mansilla
Secretario: Lic. José Dolores Bor Sequen

RAZÓN: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis”. (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

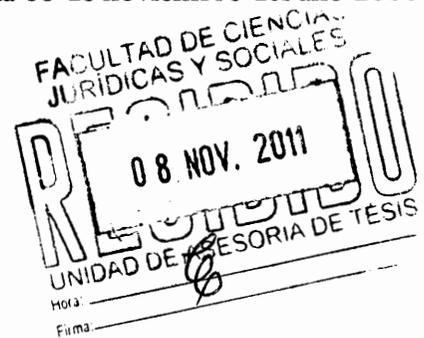


Lic. Edgar Ivan Morales Carrillo
ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala 08 de noviembre del año 2011

Licenciado

Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala



Licenciado Castro Monroy:

Le doy a conocer que procedí a la asesoría de tesis del bachiller David Obdulio Canahui Cardona, en base al nombramiento recaído en mi persona de fecha dieciséis de mayo del año dos mil once; intitulado: **“ESTUDIO DOGMÁTICO DE LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA MIGRACIÓN EN GUATEMALA, LOS PROPÓSITOS COMPARTIDOS Y LOS CAMINOS PARALELOS”**. Después de la asesoría prestada, le informo:

- 1) En relación al contenido científico y técnico de la tesis, el mismo es de bastante importancia, ya que estudia y muestra los fundamentos jurídicos que determinan la migración en Guatemala, así como los mecanismos de solución para ese problema social.
- 2) Se emplearon los métodos y las técnicas de investigación adecuados. Los métodos utilizados fueron los siguientes: analítico, el cual dio a conocer la migración; el sintético, estableció sus características; el inductivo, dio a conocer sus efectos; y el deductivo, indicó su regulación legal. El procedimiento para la elaboración de la misma, abarcó las técnicas de fichas bibliográficas y la documental; con las cuales se obtuvo la información jurídica y doctrinaria.
- 3) En lo relacionado con la redacción de la tesis, la ponente al desarrollar la misma empleó un lenguaje adecuado. Los objetivos dieron a conocer la importancia del derecho migratorio.
- 4) En cuanto a la contribución científica del trabajo llevado a cabo por el sustentante, la misma es fundamental para la sociedad guatemalteca, debido a que señala lo fundamental del análisis jurídico y doctrinario del derecho de los migrantes a movilizarse a cualquier país.

Edgar Ivan Morales Carrillo
ABOGADO Y NOTARIO

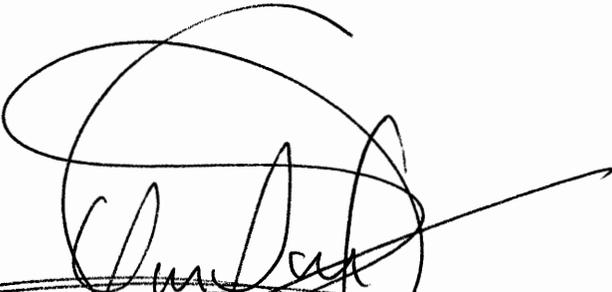


Lic. Edgar Ivan Morales Carrillo
ABOGADO Y NOTARIO

- 5) Las conclusiones y las recomendaciones de la tesis, tienen congruencia con los capítulos desarrollados. Personalmente me encargué de guiarlo durante las etapas respectivas al proceso de investigación, empleando los métodos apropiados, que permitieron la comprobación de la hipótesis formulada; relativa a indicar las consecuencias jurídicas y efectos de la migración.
- 6) La bibliografía utilizada es adecuada y tiene relación con el trabajo de tesis y con el contenido de los capítulos desarrollados.

La tesis reúne los requisitos legales del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídica y Sociales y del Examen General Público, motivo por el cual emito **DICTAMEN FAVORABLE**, para que pueda continuar con el trámite respectivo, para evaluarse posteriormente por el Tribunal Examinador en el Examen Público de Tesis, previo a optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Muy atentamente.


~~Lic. Edgar Ivan Morales Carrillo~~
~~Abogado y Notario~~
Colegiado 8560
Asesor de Tesis

Edgar Ivan Morales Carrillo
ABOGADO Y NOTARIO



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio S-7, Ciudad Universitaria
Guatemala, Guatemala

**UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES.** Guatemala, dieciocho de enero de dos mil doce.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A): **GABRIEL GIRÓN ORTIZ** , para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante: **DAVID OBDULIO CANAHUI CARDONA**, Intitulado: **“ESTUDIO DOGMÁTICO DE LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA MIGRACIÓN EN GUATEMALA, LOS PROPÓSITOS COMPARTIDOS Y LOS CAMINOS PARALELOS”**.

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: “Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y las técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estime pertinentes”.


LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS

cc.Unidad de Tesis
CMCM/ jrvch.





Lic. Gabriel Girón Ortiz
Abogado y Notario
7ª. avenida 27-51 zona 8
Tel: 40897525

Guatemala, 07 de febrero del año 2012

Lic. Carlos Manuel Castro Monroy
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho



Licenciado Castro Monroy:

Le informo que de conformidad con el nombramiento emitido por el despacho a su cargo de fecha dieciocho de enero del año dos mil doce, procedí a la revisión del trabajo de tesis del bachiller David Obdulio Canahui Cardona, con carné 200013512; que se denomina: **“ESTUDIO DOGMÁTICO DE LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA MIGRACIÓN EN GUATEMALA, LOS PROPÓSITOS COMPARTIDOS Y LOS CAMINOS PARALELOS”**. Después de la revisión encomendada, le doy a conocer lo siguiente:

1. El contenido de la tesis es científico y técnico, además el ponente utilizó la legislación y doctrina acordes, redactando la misma de forma adecuada, empleando un lenguaje apropiado y se desarrollaron de manera sucesiva los distintos pasos correspondientes al proceso investigativo.
2. Los métodos que se emplearon fueron: analítico, con el que se dieron a conocer las preocupaciones sobre la migración; el sintético, indicó su normativa legal; el inductivo, estableció sus efectos, y el deductivo señaló la problemática actual. Se utilizaron las siguientes técnicas de investigación: fichas bibliográficas y documental, las cuales fueron de utilidad para la recolección de la información actual y suficiente para el desarrollo de la tesis.
3. La redacción utilizada es la adecuada. Los objetivos determinaron y establecieron la realidad migratoria. La hipótesis formulada fue comprobada, dando a conocer los fundamentos jurídicos que informan la migración en la sociedad guatemalteca.
4. El tema de la tesis es una contribución científica y de útil consulta tanto para profesionales como para estudiantes, en donde el ponente señala un amplio contenido de los límites de la migración.



Lic. Gabriel Girón Ortiz
Abogado y Notario
7ª. avenida 27-51 zona 8
Tel: 40897525

5. Las conclusiones y recomendaciones se redactaron de manera sencilla y constituyen supuestos certeros, que dan a conocer la problemática existente.
6. Se empleó la bibliografía adecuada y de actualidad. Al sustentante le sugerí diversas enmiendas a su introducción y capítulos, encontrándose conforme en su realización; siempre bajo el respeto de su posición ideológica.

La tesis desarrollada por el sustentante cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE**, para que pueda continuar con el trámite respectivo, para evaluarse posteriormente por el Tribunal Examinador en el Examen Público de Tesis, previo a optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Atentamente.

Lic. Gabriel Girón Ortiz
Revisor de Tesis
Colegiado 1503





FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio S-7, Ciudad Universitaria
Guatemala, Guatemala

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, veintiséis de abril de dos mil doce.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del trabajo de tesis de el estudiante DAVID OBDULIO CANAHUI CARDONA titulado ESTUDIO DOGMÁTICO DE LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA MIGRACIÓN EN GUATEMALA, LOS PROPÓSITOS COMPARTIDOS Y LOS CAMINOS PARALELOS.

Artículos: 31, 33 y 34 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

LEGM/sllh.

[Handwritten signatures and stamps]





DEDICATORIA

- A DIOS:** Por ser el dador de la vida, la sabiduría en especial por su misericordia.
- A MI PADRES:** Por haberme dado la vida, el amor y los principios religiosos para ser hombre de bien.
- A MIS HERMANOS:** Carlos, Olga, Rony, y Norma por su apoyo incondicional.
- A MIS SOBRINOS:** Suseth, Luis, Santiago, Diego, Kathy, Alejandro, y Leonel.
- A LOS LICENCIADOS:** Edgar Morales Carrillo y Gabriel Girón, asesor y revisor de mi tesis.
- A MIS AMIGOS:** Por sus palabras de aliento lealtad y apoyo recibido.
- A MI QUERIDO PAÍS:** Tierra que me vio crecer y que hoy me ve triunfar.
- A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por haberme permitido cobijarme en sus aulas para mi formación académica y profesional.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i
CAPÍTULO I	
1. Migración.....	1
1.1. La migración en la actualidad.....	3
1.2. Migración como aspecto de desarrollo	6
1.3. Importancia.....	9
1.4. Categorización.....	12
1.5. Redes y sistemas de migración.....	23
1.6. Transición migratoria.....	24
1.7. Evidencia empírica.....	27
1.8. Normativa legal.....	30
CAPÍTULO II	
2. Emigración e inmigración.....	35
2.1. Breve historia.....	36
2.2. Tipos de migraciones.....	38
2.3. Causas de las migraciones	41
2.4. Enfoques migratorias.....	43
2.5. Consecuencias jurídicas.....	53
2.6. Globalización y las migraciones actuales.....	56

CAPÍTULO III

3.	Dicotomías sobre la migración.....	59
3.1.	Migraciones forzosas y voluntarias.....	59
3.2.	Migrantes económicos y políticos.....	62
3.3.	Migración legal e ilegal.....	66
3.4.	Migraciones temporales y permanentes.....	69
3.5.	Migrantes, extranjeros y minorías étnicas.....	70

CAPÍTULO IV

4.	Análisis dogmático sobre la migración en Guatemala.....	73
4.1.	Objeto de la Ley de Migración	73
4.2.	Funciones de la Dirección General de Migración.....	74
4.3.	Integración.....	75
4.4.	Consejo Nacional de Migración.....	75
4.5.	Impacto en la economía.....	77
4.6.	Migración y cultura.....	77
4.7.	Preocupaciones sobre la migración en la sociedad guatemalteca, propósitos compartidos y caminos paralelos.....	78



	Pág.
CONCLUSIONES.....	87
RECOMENDACIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	91



INTRODUCCIÓN

El tema de tesis se eligió, debido a la importancia del análisis dogmático de la migración en Guatemala y de su estudio como fenómeno natural que ocurre por razones sociales, económicas y culturales.

La migración obedece a cuestiones económicas o políticas, y es una actividad que deriva del desplazamiento de las personas de un lugar a otro y mediante la cual las personas abandonan sus tierras y se mueven a regiones que no conocen y donde casi todo les es ajeno.

Una migración es un movimiento de gente que parte desde un determinado espacio hacia otro lugar diferente, y que implica la fijación de una nueva vivienda para los seres humanos.

En cuanto a las migraciones humanas, se presentan dos realidades diferenciadas. Por un lado, la emigración se lleva a cabo cuando un sujeto deja el propio país para instalarse y fijar residencia en otro. Por otra parte, la inmigración es el ingreso a una nación extranjera por parte de sujetos que provienen de otro lugar.

La tesis se dividió en cuatro capítulos: el primero, señala la migración, importancia, categorización, redes y sistemas de migración, transición migratoria, evidencia empírica y normativa legal; el segundo, indica la emigración e inmigración, breve historia, tipos



de migraciones, causas de las migraciones, enfoques migratorios y consecuencias jurídicas; el tercero, establece las dicotomías sobre la migración, migraciones forzadas y voluntarias, migrantes económicos y políticos, migración legal e ilegal, migraciones temporales y permanentes, migrantes extranjeros y minorías étnicas; y el cuarto, indica un análisis dogmático sobre la migración en Guatemala, objeto de la Ley de Migración, funciones de la Dirección General de Migración, integración, Consejo Nacional de Migración, impacto de la economía y cultura.

Los métodos empleados durante el desarrollo de la tesis fueron: analítico, sintético, inductivo y deductivo. Las técnicas utilizadas fueron las siguientes: fichas bibliográficas y documental, con las cuales se recolectó la información doctrinaria y jurídica relacionada con el tema investigado.

Las migraciones representan uno de los fenómenos que afecta a la mayoría de los países en el mundo. En Guatemala, los flujos migratorios son consecuencia de los problemas políticos generados por el conflicto armado interno.

Los objetivos de la tesis dieron a conocer que la migración ocurre debido a que las personas se van de su lugar de nacimiento, buscando mejores condiciones de vida, porque en su tierra prevalece el desempleo, la violencia, el hambre y la pobreza. La hipótesis, comprobó que la migración actual es producto de la globalización, ya que el dinero se mueve por todo el mundo y por ello la gente se dirige hacia donde existe un mayor número de recursos económicos.



CAPÍTULO I

1. Migración

Consiste en el abandono por determinadas personas de su lugar de residencia y la adopción de uno nuevo durante un período relativamente largo, a pesar de que no sea necesariamente permanente. Dentro de ello, se incluyen fenómenos sociales de tipos diversos, siendo de importancia la delimitación del fenómeno migratorio. En primer lugar, es de importancia el análisis de las migraciones tanto internas como internacionales. Esa distinción, es bien significativa y arbitraria para la sociedad guatemalteca.

Es arbitraria, debido a que el cambio de entorno social y económico, independientemente de la distancia que supone una migración, puede también ser igualmente grande en la situación de una migración de tipo nacional y en una internacional.

“Pero la diferencia entre la migración interna y la internacional es en sí misma significativa, en el sentido de que implica un cambio legal en el estado de la persona. En la mayoría de los países es legal que un habitante se mueva dentro del país. Es ilegal si no se sigue el procedimiento legal”.¹

¹ Borrayo Reyes, Jorge. Lineamientos para una política exterior de Guatemala, pág 78.

En segundo lugar, no es posible hablar de la migración, sin hacer mención de las migraciones forzosas y de los refugiados. Muchos de los asuntos que surgen de la migración forzada, son bien particulares y diferentes de otras maneras de migraciones.

Es de importancia la relación entre el carácter forzoso y la voluntariedad en la migración y realmente la mayoría de las migraciones, en la práctica; contienen una mezcla de las dos.

Además, se tiene que admitir en las definiciones y políticas debatidas en la migración forzada y en la voluntaria, debido a que se encuentran cada vez más inextricablemente ligadas.

Es de importancia, señalar las distinciones que se suelen hacer entre la migración económica y la migración política, en la búsqueda de asilo y la búsqueda de mejoras económicas, entre migración forzada y migración voluntaria.

La migración internacional en la actualidad consiste en un fenómeno con variados aspectos, cada uno de los cuales se tiene que analizar y comentar. Es esencial, el estudio de la migración mediante el trazo de un perfil de las interrelaciones, tanto en el ámbito de los fenómenos reales como en los debates teóricos sobre los mismos.

Se busca hacer mención de una amplia gama de bibliografía sobre el tema proveniente y relativo a diversos campos de estudio y debate relativo a la migración, así como



también es de importancia señalar de forma implícita las direcciones que pueden tomar otras investigaciones específicas y concretas.

1.1. La migración en la actualidad

Actualmente, se acepta que el hecho de que el doblamiento de los continentes tuvo lugar durante centenares de años mediante grandes migraciones. En dicho contexto de largo plazo, la migración interterritorial aparece como un aspecto fundamental de la naturaleza humana.

Pero, el concepto actual más común del ser humano es que se trata de una especie sedentaria, dividida en varios grupos y culturas, cada uno de los cuales corresponde a un lugar geográfico que es su territorio.

Ese planteamiento, lleva a que la migración sea tomada en consideración como un fenómeno inusual, anormal, excepcional, hasta socialmente patológico, siendo este hecho el que afecta en gran manera a la naturaleza de los debates teóricos sobre la materia.

Existen, variadas teorías sobre las crisis económicas agudas, pero pocas sobre el comportamiento regular de la economía. Las teorías, tienden a surgir para explicar lo que se considera conducta anormal y minoritaria, siendo de esa forma como ocurre en el campo de los movimientos internacionales de personas.



Las teorías, casi siempre se restringen para explicar la migración y no el fenómeno contrario implícitamente, el hecho que se busca explicar consiste en la decisión de una persona de irse de donde reside o de donde nació.

A pesar de la importancia del fenómeno de la migración internacional en la actualidad e históricamente, actualmente solo una minoría de la población mundial es migrante.

Es fundamental, elaborar una lista de motivos por los que una persona puede emigrar: el intento de mejorar su nivel de vida en el sentido más amplio del término, la idea de que tienen que haber sitios mejores para vivir el suyo, el deseo de ver otros lugares y tener nuevas experiencias, la necesidad de escapar de situaciones sociales y personales, el deseo de adquirir más independencia personal, el reencuentro con amigos, y muchos más.

En principio, no existe razón para pensar que los motivos para quedarse son más o menos normales, más o menos socialmente patológicos que los motivos para emigrar.

“Pero centrarse en las teorías relativas a las causas de la emigración, y no en las relativas a las causas de la no emigración, produce de forma sutil la idea de que la migración internacional es un fenómeno irregular, que necesita ser explicado, y así se traduce en prejuicios contra la migración. Está muy arraigada, y se debate poco de manera abierta, la idea de que un mundo normal los seres humanos pertenecen a una comunidad geográfica y muchas veces étnica o culturalmente definida, donde deben



desarrollar su vida como parte de la comunidad".²

La idea anotada, se ha impuesto cada vez con más fuerza durante la época moderna, caracterizada por el desarrollo del Estado y por la elaboración de un gran aparato físico y social para controlar los movimientos a través de sus fronteras. Una sociedad que genera mucha emigración, es considerada una sociedad problemática.

Se considera también al migrante, como la persona que transgrede la norma de desarrollar su vida en el sitio al que pertenece.

También, existe casi universalmente el supuesto de que, si los emigrantes pudieran satisfacer sus necesidades en su lugar de origen, eso sería más conveniente para las mismas comunidades y para la comunidad a la que emigran.

Es de importancia, señalar que muchas de las migraciones reales de la época actual sí son patológicas.

Consisten, en migraciones forzosas que responden a una trágica destrucción de la seguridad política o física de los migrantes. En un extremo, genera la tendencia especialmente de suponer que todas las migraciones son, de una forma u otro, forzosas.

² Gutiérrez, Lucía. **Aspectos socio-familiares que inciden en la migración**, pág 90.

En el otro extremo, induce a pensar que no tienen nada que ver con la migración en general, y se tiene que aceptar con desgano a la migración internacional forzada; como una trágica necesidad de eliminar cualquier otro tipo de migración. Las conclusiones crean, desde puntos de vista distintos, un prejuicio más contra la migración en general.

“La migración internacional es y ha sido forzada, y juega un papel positivo en la vida de las personas y comunidades humanas, y una parte de la migración actual y del pasado ha tenido esta característica positiva”.³

1.2. Migración como aspecto de desarrollo

La mayoría de los habitantes de casi todos los países desarrollados pueden encontrar las raíces de sus antepasados en los mismos lugares, o cercanos, donde habitaban antes de que tuviera lugar el desarrollo económico moderno. Unos pocos países desarrollados, sin embargo, se encuentran ahora poblados por personas cuyos antepasados emigraron de otro sitio durante la época del desarrollo capitalista moderno.

El pensamiento sobre el desarrollo se encuentra dominado, aunque no de forma explícita por el modelo social, en tanto que imagina que la eliminación de la pobreza resulta del desarrollo progresivo de todos los países y no, ni siquiera en parte, de la migración masiva de poblaciones pobres a países más ricos.

³ Ovalle Fernández, Claudia Mariela. **Defensa del migrante**, pág 67.



La idea del desarrollo es por ello casi siempre la idea del desarrollo de un país, y no del mundo o de determinados individuos. El nuevo pensamiento de los últimos años, relacionado con el desarrollo puede producir una percepción que difiera del papel que la migración tiene en él.

Cuando la migración es representativa de la ausencia temporal del país de origen, no existe problema debido a que no coincide con los conceptos tradicionales del desarrollo; ni tampoco con los nuevos países.

El emigrante a largo plazo, no va a formar parte de la sociedad de la que ha salido, y por ello, tampoco va a contribuir a su desarrollo. Los nuevos conceptos de desarrollo, sin embargo, enfatizan la satisfacción de las necesidades básicas, la equidad, el equilibrio ecológico y la cultura, que son aspectos que se encuentran en el equilibrio ecológico, en la cultura, y en aspectos de desarrollo sostenible.

Es evidente, que la migración permanente puede ayudar y perjudicar al desarrollo. Todo ello, depende del tipo de migración y de sus efectos concretos. Se puede señalar, sin embargo que existe la pena de que la migración pueda traer consigo consecuencias negativas para el desarrollo.

Se teme, de forma especial que suponga mejoras del capital humano de un país, lo que haría mayormente difícil la satisfacción de las necesidades fundamentales de quienes se quedan, y que se produzcan por ende para la satisfacción de las necesidades



básicas de quienes se queden, y además que se genere la absorción de los migrantes en culturas ajenas, especialmente en la cultura del país anfitrión.

No existe razón para presuponer que esos temores se vayan a cumplir. Todo ello, se encuentra bajo la dependencia de los efectos concretos de la migración. La misma, es capaz tanto de ayudar a cumplir como de perjudicar los objetivos del desarrollo humano sostenible.

Cuando el desarrollo se ve no desde el punto de vista de la repetición de un proceso determinado en cada país, sino como un proceso de satisfacción de las necesidades del ser humano a nivel global, la migración se entiende como un elemento que representa un papel esencial.

Desde un concepto global del desarrollo, no es necesario continuar pensando que los objetivos tienen que ser cumplidos en el punto geográfico donde se encuentran en un determinado momento las personas que padecen alguna necesidad.

Puede ser más racional que todas, o algunas, se trasladen a otro sitio, siempre que sea un movimiento de carácter voluntario.

En dicho sentido, la migración puede formar parte esencial de un proceso de desarrollo global. El prejuicio contra la migración, se encuentra en gran parte en dos ideas: la primera, relativa a otro sitio para la satisfacción de las necesidades, y ello no es la

opción más deseable; y segundo, muchas de las migraciones masivas del pasado han sido impuestas y suponen un enorme sufrimiento para el ser humano.

La primera, es proveniente de no ver el desarrollo en un contexto global; y la segunda, formula una falsa ecuación entre migración y migración obligatoria.

1.3. Importancia

La migración genera una larga serie de preguntas que dan lugar a debates teóricos, para la determinación del número de personas que emigran y el tipo de personas que son.

“La migración es un fenómeno que responde a la necesidad humana, igual que muchos más, como el trabajo, la seguridad social. En ocasiones, responde a necesidades de emergencia. Algunas migraciones son acciones que se encuentran impuestas por la fuerza del migrante. Puede consistir, en una libre elección de su lugar de residencia por parte de la persona que emigra y lo que varía entre estas experiencias es su grado de voluntariedad”.⁴

Las teorías sobre la migración, buscan explicar un fenómeno que demuestre algún grado de voluntariedad por parte de la persona migrante.

⁴ *Ibid*, pág 69.



Se encuentran en cada campo de las ciencias sociales. A la economía, le toca dar a conocer una explicación de los motivos económicos que determinan la acción de migrantes individuales, o a veces de grupos más grandes, para determinar el impacto de la migración sobre las condiciones económicas en los países de origen y destino.

A pesar del gran aumento que en el número de estudios sobre la migración internacional se han producido durante las dos últimas décadas y de la existencia de numerosos institutos de investigación dedicadas al asunto, la migración sigue estando ausente en las áreas y debates donde lógicamente se le debería encontrar.

La libertad de locomoción dentro de un país, ha sido reconocida durante mucho tiempo como un derecho fundamental del ciudadano, y aparece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La migración internacional, ha tenido una presencia reducidísima en el escenario de la teoría económica; tanto históricamente como en la actualidad.

“La inmigración completamente libre, no es posible ni deseable. Insistir en que un programa de libre comercio está lógica o prácticamente incompleto sin una migración libre, es falso. El libre comercio, puede y debe elevar el nivel de vida en todas partes. La libre inmigración iguala los niveles sin elevarlos a ninguna parte”.⁵

⁵ Gutiérrez. *Ob. Cit.*, pág 23.

No es raro encontrar una oposición total a la inmigración, justificada en varias ocasiones mediante una versión nacionalista de la economía de libre mercado, a veces con el razonamiento de que la inmigración es mala para los menos privilegiados, y otras veces apoyada por otros razonamientos más sofisticados en los que una inmigración se convierte en una solución óptima, ya que las comunidades potencialmente anfitrionas tienen funciones objetivas que pueden encargarse de incluir preferencias culturales, étnicas y religiosas.

“Ante la ausencia de un tratamiento más sistemático de la migración en la teoría económica, se puede especular sobre lo que dirían los economistas teóricos si incluyeran el tema dentro de su trabajo. La teoría de la economía internacional en general plantea que el bienestar general y la eficiencia en el uso de los recursos económicos pasa por la máxima libertad de movimiento de los bienes, o sea, por el libre comercio”.⁶

El fundamento conocido de la teoría citada, consiste en la ventaja compartida, que sigue siendo la base de la teoría del comercio internacional. Partiendo de la misma, otras teorías han llegado a afirmar que el libre movimiento de bienes es capaz de producir la igualdad de las retribuciones a los factores de producción. Se reconoce, que esos supuestos son bien difíciles de llevar a cabo, y que el proceso de igualdad se tiene que acelerar mucho con el libre movimiento del capital.

⁶ *Ibid*, pág 26.



Existe un silencio total en las teorías económicas menos ortodoxas y más proteccionistas en relación a la inmigración.

En este caso, es menos sorprendente, dado que su posición implícita en contra de la libertad internacional de movimiento no supone ninguna contradicción con su enfoque antilibrecambista en general.

1.4. Categorización

La ausencia de teorías generales y compartidas relacionadas con la migración no significa, que no existan planteamientos teóricos sobre el asunto.

La teoría económica denominada neoclásica, explica cada fenómeno económico en el mismo marco. Supone, que todo lo que ocurre en la vida humana consiste en el resultado del esfuerzo del ser humano por maximizar su bienestar económico a través del incremento de su renta o la reducción de los costos de producción de algún bien que produce bienestar.

El migrante, es visto como un individuo que calcula la forma de aumentar su renta mediante la emigración a un lugar al que tiene mayores probabilidades de ganar más; o de obtener ingresos con más seguridad.

Se crea de esa manera, el supuesto de que los flujos de carácter migratorio van a ser siempre desde lugares de escasos recursos económicos hacia lugares ricos.

No se admite, otro motivo que el económico, y no le es de interés los elementos de obligatoriedad que puedan existir en las migraciones reales, ni en general le interesa el efecto de las leyes y políticas migratorias de los gobiernos.

El enfoque anotado, relativo a la migración internacional no es más que una extensión de la literatura teórica. La tasa de migración, depende de la diferencia o de la relación entre el sueldo real en el lugar de origen y el sueldo real en el lugar de destino.

Una serie de estudios sobre la emigración tanto interna como internacional, han puesto de manifiesto que el emigrante individual tiene que actuar por su propia cuenta.

Un emigrante, por lo tanto, puede encontrarse bajo una fuerte relación de obligación con respecto a su familia. La misma, puede financiar los costos de su marcha a cambio de la promesa de recibir una parte que sea considerable de las eventuales ganancias financieras de la emigración.

En la práctica, la emigración es generadora de conflictos que reflejan otros aspectos como el beneficio familiar. Es posible, que los emigrantes quieren gastar una parte mayor de sus ingresos para ellos mismos, y que las familias tengan que luchar para imponer su autoridad a distancia.



En los casos anotados, que son frecuentes, el motivo de la marcha suele ser, en primera instancia, mejorar la situación familiar en su mismo entorno.

“Un caso en el que se incluye la inmigración dentro de la teoría económica, es en el de las nuevas teorías heterodoxas del mercado de trabajo. Se propone el mercado de trabajo no como un mercado único sino como dos o más mercados. Un mercado en gran parte interno de las grandes compañías, donde la mayoría de los trabajos de alta cualificación y bien pagados se distribuyen sin competencia abierta con el mercado en general, y otro mercado secundario para trabajos mal pagados, menos estables y menos cualificados, que es un mercado regional, nacional o inclusive internacional relativamente abierto”.⁷

Se ha observado que los inmigrantes, junto con otros sectores relativamente discriminados de la sociedad, se encuentran en su gran mayoría en este mercado secundario. El posible efecto de la inmigración, sobre la situación en el mercado de trabajo tiene su efecto en primer lugar en ese sector secundario del mercado laboral.

La institucionalización de este mercado de trabajo secundario, resulta de varios factores inherentes en las economías industrializadas contemporáneas, y la escasa oferta de jóvenes en el mercado laboral de trabajos mal remunerados debido al declive en la tasa de natalidad, a la falta de motivación para llevar a cabo trabajos, la extensión de la

⁷ Sagastume Gemmell, Marco Antonio. **Derechos del migrante**, pág 29.



educación y el deseo de parte tanto de empleadores como de gobiernos de evitar un sistema general de inflación de salarios que se produciría debido al aumento del pago en trabajos mal remunerados; es con el objetivo de convencer a obreros nativos a llevarlos a cabo.

Por ende, esta teoría relativa a la demanda de una mano de obra muy barata en los países industrializados, consiste en la causa de la inmigración de oferta de mano de obra en países pobres.

La mayor parte de los inmigrantes, ocupan espacios en el mercado secundario donde las condiciones laborales son precarias y los sueldos son bien bajos. De esa manera, toda la categoría de trabajos son tomados en cuenta aptos únicamente para extranjeros. Los sueldos sin embargo, pueden ser todavía altos en relación a la renta en los países de origen de los inmigrantes.

Pero, esta idea puede ser correspondiente a una imagen de tipo errónea del inmigrante como una persona de baja cualificación. De hecho, los inmigrantes acostumbran estar, en muchos sitios, y existe mucha inmigración a mercados de trabajo comunitarios que se encuentran completamente cerrados, debido a que la mayoría de las empresas son de carácter familiar.

Lo que decide las características de la migración en la actualidad no consiste en la voluntad del migrante, ni en la política de inmigración de los Estados, sino el patrón de



cambio de la tecnología y la política de las empresas transnacionales.

El caso de los migrantes cualificados, es coincidente con un cambio de puesto de trabajo dentro de una compañía de carácter multinacional.

Los conceptos de demanda y oferta que son aplicados a la migración parece a primera vista, que cuentan con relación con el mercado laboral. De conformidad con la teoría neoclásica, la migración tiene que ser uno de los mecanismos de equilibrio de un mercado en el que la demanda y la oferta laboral no son coincidentes en todas partes.

Existe entonces, en condiciones de libertad un movimiento de trabajadores desde lugares con exceso de oferta hacia lugares con exceso de demanda. Pero, la ausencia de esas condiciones de libertad en los mercados de trabajo, se hace patente en los controles y normas impuestos a los flujos de mano de obra.

La migración refleja, en esos sentidos diversos aspectos, tanto estáticos comparativos como dinámicos, o sea, cambios en las restricciones sobre la migración y en su puesta en práctica, cambios en los niveles y formas de inversión y del crecimiento económico en diversos lugares, y también cambios en la información o en las prácticas de contratación, que a su vez se encargan de modificar los comportamientos y actitudes de los potenciales emigrantes.

Todos los elementos anotados, forman parte de la motivación de las migraciones referidas. En un extremo, se sitúa la emigración de trabajadores contratados de forma directa por las compañías o por sus agentes. Se trata de viajes y estancias que duran solamente el tiempo del contrato. Es por ende, una emigración totalmente condicionada por el lado de la demanda. Existe, una oferta en abstracto que no se concreta de forma efectiva hasta que los potenciales emigrantes reciben la información que sea necesaria a través de los contratantes.

Pero contratar, no ha sido problema hasta el momento, y puede suponerse que no se ha alcanzado por el momento el límite de la oferta, si es que existe. En el otro extremo, está el caso del migrante individual que viaja sin contrato y por cuenta propia, esperando encontrar trabajo cuando llegue a su destino. En este caso, aunque puede existir una demanda de obreros migrantes, la iniciativa viene enteramente del trabajador, o sea; del lado de la oferta.

En caso de todos los países de acogida, existe en la actualidad una inmigración determinada por la demanda, que se encuentra relacionada con trabajos bien cualificados. Por lo general, inclusive donde existen elevados niveles de desempleo, sea a través de su política general de inmigración, que prioriza a este tipo de personas, sea a través de políticas de contratación de sus empresas y autoridades, una actividad que ha sido denominada compra de inmigrantes.

En relación al trabajo no cualificado, continúan, a escala algo reducida, los flujos determinados por la demanda.

“La situación del emigrante no cualificado ha empeorado en la última década en tres aspectos: hay muchos menos casos de migraciones determinadas por la demanda organizada por los contratadores, es peor la situación de los mercados de trabajo en la mayoría de los países de acogida debido al aumento general del paro, y se han promulgado nuevas leyes de inmigración que les excluyen sistemáticamente de casi todos los países de acogida”.⁸

La inmigración determinada por la demanda se restringe ahora, en gran parte, a la inmigración de personas altamente cualificadas. Y la inmigración determinada por la oferta, es en gran parte de obreros no cualificados y, además, ilegales. Este desequilibrio es uno más entre otros que contribuyen al empeoramiento de la distribución de la renta mundial.

Los debates sobre el desarrollo y la economía internacional y su naturaleza, en gran parte han tomado la forma de un conflicto gladiatorio entre dos líneas: la de economía ortodoxa, que por lo general argumenta que las grandes diferencias de nivel económico entre países se deben a políticas económicas erróneas o a imperfecciones en el funcionamiento del mercado, una línea alternativa que argumenta que las

⁸ *Ibid*, pág 78.

desigualdades económicas internacionales son estructurales y constituyen una parte sistemática de la economía internacional.

Las preocupaciones giran en relación a la eficiencia económica. Existe poca coherencia en relación a la cuestión de la inmigración que en su aplicación a casi cualquier otro asunto. Si los economistas progresistas acusaran a los responsables del libre mercado de ser inconsecuentes y de contradecirse sobre esta cuestión.

Los progresistas y la izquierda, tampoco se ponen de acuerdo en relación a la cuestión de la inmigración.

Pero, existe frecuentemente un razonamiento que se ha desarrollado con el debate relacionado con la globalización y, con ello se tiende a crear un prejuicio general en contra de la inmigración.

“La opinión progresista o de la izquierda sobre la globalización en su conjunto parece ser negativa, aunque la desviación es bien amplia. La oposición, se basa a veces en razonamientos detallados, pero también con frecuencia en la idea de que, como la globalización es apoyada por los potenciados ideológicos y económicos del capitalismo, los progresistas tiene que estar en contra de ella”.⁹

⁹ Niboyet, Joaquín. **Principios de derecho internacional privado**, pág 90.

Dentro del contexto de progresiva hostilidad, se tiende a tomar en cuenta que la inmigración está determinada fundamentalmente por la demanda, derivada de la demanda de los capitalistas de mayores cantidades de fuerza de trabajo en un lugar en particular, y por ende se toma en consideración un instrumento del capital para dividir y debilitar a la clase trabajadora.

Los progresistas sobre la inmigración moderna, la contextualizan como una nueva etapa en una larga historia que empezó con la esclavitud y continuó con el trabajo por contrato.

Existe el temor de que si la izquierda defiende movimientos de trabajo más libres, existen entonces medidas apoyadas por el capitalismo dirigidas a la reducción de los salarios a empeorar las condiciones laborales. Mientras que los progresistas han discutido muchas cuestiones referentes a la inmigración, los economistas progresistas en particular han discutido ampliamente la cuestión como parte del mercado de trabajo y su historia.

Las teorías de los sistemas del mundo, han enfatizado siempre que el sistema capitalista ha tenido importancia para la producción de un mercado mundial para los bienes y para el capital.

El desarrollo de los vínculos económicos y culturales mediante la globalización de mercados, se encarga de fomentar el desarrollo de un mercado global para la mano de

obra; dando de esa forma lugar a más migraciones de carácter internacional.

La penetración de los bienes, el capital y la ideología y cultura de los países del centro en los de la periferia provoca cambios que llevan a un número cada vez mayor a emigrar. De esa forma, la emigración se puede ver como una reacción al impacto desestabilizador.

La emigración es capaz de producir una reacción de impacto desestabilizador y es producto del contrato con el centro. La importancia de esta idea de polarización de centro y periferia es el eje principal de la historia.

Dentro de una perspectiva general, se enfatiza de forma especial el papel de un número grande de ciudades globales en los países que llevan a cabo un papel clave tanto en el proceso continuo de globalización de la economía capitalista internacional; como en la inmigración.

Las ciudades anotadas, son centros de producción de elevada tecnología, centros de la banca y la inversión extranjera, y centros de consumo del nivel más elevado del capitalismo contemporáneo, lo cual hace necesario el establecimiento de una serie de servicios, debido a que todos utilizan grandes cantidades de mano de obra barata.

Por lo general, la globalización se ve como una creciente integración internacional de la vida económica, que abarca una importante alza del comercio y de las inversiones extranjeras directas relacionadas con la producción.

La impresión de que el movimiento global de las personas forma parte de un proceso más amplio de globalización económica y cultural, del mercado de trabajo, así como otros mercados, se ve cada vez más globalizado a través del movimiento internacional tanto de trabajadores como de capital; y ello es visto como una era de migración.

El movimiento voluntario de personas, es una clara excepción a la globalización. Mientras que, en la producción y la inversión se han globalizado más con el apoyo de gobiernos y de organizaciones internacionales, con las mismas autoridades, con los políticos y los medios de comunicación son cada vez más hostiles al movimiento internacional de personas.

La globalización en el ámbito de la política no incluye el movimiento de trabajo, y en caso de migración de las personas, en muchos aspectos se está produciendo una contraglobalización, mientras que tanto las fuerzas del mercado, políticas y culturales se encaminan hacia un aumento de la migración, en donde existe un esfuerzo sin precedente de los gobiernos para limitar el movimiento de personas.

La globalización actual, se caracteriza por cantidades bien distintas de movilidad global, de conformidad a qué elemento de la economía se refiera.

Los efectos en el mercado de trabajo, no pueden ser ignorados. La mayor parte de los estudios empíricos, sugieren que los efectos de la inmigración en los salarios y en los niveles de empleo en los países de destino son bien pequeños; inclusive pueden llegar

a ser insignificantes.

1.5. Redes y sistemas de migración

El enfoque teórico, relacionado con la migración ha tendido a insistir cada vez más en el hecho de que la migración no admite explicación solamente con relación a la motivación y necesidades de los migrantes individuales, ni a las necesidades de los agentes sociales en los países de destino, sino que necesita de una explicación más general y más institucional.

“La migración responde a varios aspectos de demanda y oferta en el mercado de trabajo, pero solamente puede ocurrir si se determina una red de instituciones que la facilite. Esa red, es relativa a: medios de transporte, información y contratación, al modo de enviar dinero internacionalmente, comunidades en los países de origen en las que emigrar se considera aceptable e inclusive normal, y comunidades en los países de destino que faciliten la llegada de la persona migrante”.¹⁰

El comienzo de los flujos migratorios produce los enlaces anotados, y luego su misma existencia es tendiente a perpetuar el flujo migratorio, que se ha convertido en una parte de importancia de la normalidad social y económica.

¹⁰ Plano Roy, María Elisa. **Diccionario de relaciones internacionales**, pág 44.

Cada vez la migración, es tendiente a causar más migración en un círculo de causación acumulativa. Los individuos que han migrado, es más probable que sigan migrando en el futuro, y las comunidades que se han incorporado a un sistema migratorio internacional tienen una fuerte tendencia a continuar en él; a no ser que nuevas circunstancias de importancia lo limiten.

Si esos mecanismos realmente surten efecto alguno, se puede entender que, en general, la migración consiste en una experiencia positiva para los mismos migrantes, o que por lo menos sea transmisible.

El hecho de que la emigración temporal se convierta en algo habitual en una comunidad, puede significar un elemento de importancia de su vida social, independientemente de sus efectos económicos.

El período de emigración, puede constituir una parte de importancia del paso a la madurez, y a una especie de ritual. En este caso, la emigración tiene una duración mayor de la que pudieran justificar las condiciones económicas.

1.6. Transición migratoria

La idea de una transición migratoria, que ha aparecido recientemente en la migración, se fundamenta en la conocida teoría de la transición demográfica.

Esta última plantea que, durante su desarrollo económico, cada país comienza en un estado de elevadas tasas de natalidad pero de bajo crecimiento demográfico debido a las igualmente altas tasas de mortalidad.

El desarrollo se lleva a cabo, con una caída en la mortalidad debido a las mejoras en la alimentación y en los servicios sanitarios, y al crecimiento de las poblaciones que se acelera.

Únicamente más tarde, mayores niveles de renta y cambios en el estado de la mujer producen una reducción también en la tasa de natalidad. El crecimiento, se ve reducido y al final se llega a una nueva estabilidad con bajos niveles de natalidad y mortalidad.

El paralelismo más sencillo con relación a la inmigración, plantea que la población de un país de escasos recursos económicos, se encuentra con el incentivo de emigrar a otro país más desarrollado. En relación, a que el país se enriquece y adelanta a otros con su mismo nivel de renta, el incentivo se reduce, y por último, si la renta del país supera suficientemente a la de otros países, puede convertirse en país de inmigración.

De esa forma, la teoría de la transición migratoria es una sencilla dinamización del argumento fundamental de la economía neoclásica, que atribuye la migración a diferencias de renta.

Pero éste, es un hecho algo contradictorio que se ha encargado del estímulo de la versión de esta teoría que más se ve en la actualidad como una aceleración del crecimiento económico, que produce rentas más elevadas.

Existen versiones de la teoría que incorporan el hecho anotado, argumentando que las primeras fases del desarrollo pueden aumentar la emigración debido a que proporcionan los recursos a los migrantes y más contactos económicos y sociales con el resto del mundo, incorporando de esa forma una parte de la idea de la importancia en que, una vez que la renta o el nivel de desarrollo del país aumenta suficientemente, la emigración desaparece y el país puede convertirse todavía en país de inmigración.

La transición migratoria, es de muy larga duración. Si la ayuda económica más que frenar, estimula las tendencias migratorias, puede existir un argumento añadido en contra de la ayuda.

“Una nueva manera de ver las migraciones que ha adquirido popularidad es el concepto de diáspora. Este término, que originalmente se utilizaba para referirse a la dispersión a través del mundo, significa una migración a gran escala de un grupo nacional o culturalmente homogéneo que mantiene una parte significativa de su cultura original en los nuevos lugares de asentamiento”.¹¹

¹¹ Silva, Guido. **Diccionario etimológico de la lengua española**, pág 102.

De conformidad con la perspectiva de los diásporas, la migración aparece cada vez más frecuente, y no conduce a la asimilación cultural de los migrantes en el país de acogida, y produce un mapa cultural del mundo cada vez más complejo, sobre todo en los países de inmigración, planteándose así la cuestión del pluralismo cultural como el principal desafío en esas sociedades; especialmente en las ciudades globales.

1.7. Evidencia empírica

La migración, es evidentemente un fenómeno heterogéneo y complejo. Por ello, en cada fase del proceso migratorio existe un número de alternativas, que se encuentran resumidas en la figura de quedarse o emigrar.

En cada una de las etapas del proceso migratorio, se produce una interrelación compleja de motivos individuales, condiciones institucionales y legales, y presiones sociales y políticas.

Por ende, no se puede esperar que ningún enfoque teórico unidisciplinario o unidimensional, pueda explicar la complejidad de las migraciones reales, y de igual forma se tienen que esperar las ideas teóricas contribuyentes en parte; pero no del todo a la explicación del fenómeno y de sus consecuencias.

La mayor parte de los enfoques teóricos, constituyen la base de estudios empíricos del fenómeno contemporáneo de la migración internacional.

Las diferencias en el nivel de los salarios, y del paro tienen los efectos relativos a los flujos de migrantes que la teoría ortodoxa económica prevé. De igual forma, los estudios de la emigración encuentran firme apoyo para las tesis de las nuevas economías de la migración, que consisten en la decisión de emigrar que es generalmente una estrategia familiar para maximizar la renta y la seguridad económica.

También, la evidencia empírica confirma la división del mercado de trabajo en dos sectores y se encarga de destacar el papel crucial de división de los obreros inmigrantes en el mercado secundario.

En la actualidad, no hay una sola teoría que sea coherente sobre migración internacional, sólo un conjunto fragmentado de teorías que se han desarrollado principalmente aisladas, y en algunas ocasiones, pero no siempre, segmentadas por límites disciplinarios.

Los modelos y las tendencias actuales en inmigración, sin embargo, sugieren que no se llegue a un completo entendimiento de los procesos migratorios contemporáneos confiando en las herramientas de una sola disciplina, o centrándose en un único nivel de análisis, sino que su naturaleza compleja y sus múltiples facetas requieren una teoría que incorpore una variedad de perspectivas, de niveles y suposiciones.

La migración internacional, se origina en procesos de crecimiento económico y de transformación política dentro del contexto de una economía de mercado globalizadora,

en la penetración de los mercados en naciones periféricas que transforma los modos no capitalistas de organización social y económica, y provoca un desplazamiento general del trabajo, creando una población móvil que busca de forma activa una manera de mejorar su ingreso, adquirir capital, y controlar los riesgos.

El movimiento internacional se encuentra además causado por la política exterior y por conflictos que reflejan la necesidad de que las naciones del centro mantengan la estabilidad y la seguridad internacional, lo que da lugar a flujos de refugiados y personas dependientes.

Los individuos y las familias, responden de forma activa a las circunstancias cambiantes motivadas por transformaciones estructurales de sus sociedades, tanto política como económicamente. Al desplazarse buscan aumentar sus ingresos, acumular capital y controlar riesgos siguiendo rutas internacionales de transporte y de comunicación hacia las ciudades globales donde pueden encontrarse trabajos en el sector secundario.

Cada acto de migración, es contributivo a la expansión de redes de migrantes e inicia un proceso de acumulación del capital social, que hace que movimientos adicionales sean más posibles.

Al mismo tiempo, la concentración regional de inmigrantes hacia unos lugares y no hacia otros, y si suficientes migrantes llegan en buenas condiciones, esto puede también llevar a la formación de una economía que permita la creación de un refugio seguro para su llegada.

La extensión del comportamiento migratorio dentro de las comunidades de origen provoca otros cambios estructurales, transformando con ello la distribución de los ingresos y de la tierra y modificando las culturas locales, de forma que provoca más migración adicional.

Durante las fases iniciales de emigración desde cualquier país de origen, los efectos de la penetración en el mercado, de formación de una red y de la causalidad normativa predominan al explicar los flujos, pero cuando la migración alcanza un elevado nivel de desarrollo, mueve sociedades hacia economías urbanas, industriales, en relación a los costos y riesgos del movimiento que descienden a bajos niveles y la migración se encuentra cada vez más determinada por diferencias internacionales en el sueldo que se van equiparando de manera gradual y los mercados para capital, crédito, seguros y futuros se hacen más accesibles, disminuyendo con ello los incentivos para el movimiento.

Si el país de origen finalmente se integra en el mercado internacional, como una economía desarrollada y urbanizada, la red de migración cesa y el país antes de origen puede convertirse en un importador de trabajadores inmigrantes.

1.8. Normativa legal

Muchos de los textos teóricos sobre la migración, se encuentran escritos como si no existiera ninguna ley que les restrinja. Los incentivos, presiones y costos de la

migración se encuentran todos profundamente influidos por las leyes vigentes de los países de destino. En los últimos años, las leyes que se ocupan de los migrantes han cambiado fundamentalmente en casi todos los países desarrollados de destino.

Se ha introducido el libre movimiento y residencia entre países miembros, mientras que también se ha fortalecido las restricciones contra la inmigración.

En la actualidad, se han dedicado más recursos al control y detención de los inmigrantes ilegales. Los mismos, una vez detenidos, son normalmente expulsados a sus países.

Existe una tendencia creciente en las normas, para castigar no únicamente al inmigrante ilegal sino también a quien le ofrece ayuda o empleo.

Las leyes, ofrecen un sistema complejo y contradictorio al migrante potencial. Un migrante con un tipo de cualificación profesional muy buscado se encuentra con que existe la competencia entre países de destino para aceptarle como inmigrante legal, al igual que a un potencial migrante.

Una persona sin cualificaciones profesionales deseadas, y sin familia ya instalada en un país de destino; en la actualidad encuentra una barrera casi total a su migración legal.

La legalización de la migración de personas ordinarias, puede incentivar la entrada mediante solicitudes de asilo político o de reunión de familias, en donde las autoridades gubernamentales de los países de destino han intentado imponer control cada vez más firme sobre estas dos maneras de inmigrar.

Es bastante difícil para un inmigrante, comprobar su derecho al asilo político o su estado familiar. Y esas medidas, se justifican con el argumento de combatir solicitudes fraudulentas.

Al mismo tiempo, las restricciones han producido un incremento en la inmigración clandestina mediante vías de entrada no habituales.

En la práctica, es casi imposible hacer cumplir de forma estricta las leyes sobre la migración. Es claro, que las modificaciones recientes de la ley han cambiado mucho la forma de la inmigración a los países desarrollados de destino. Pero, es menos claro si la ley consigue controlar la cantidad total de inmigración.

“Tras muchos de los debates sobre la migración en los países de acogida existen varios supuestos, a veces no enunciados directamente, sobre la oferta de emigrantes. Las posiciones más opuestas a la inmigración suponen que existe una oferta casi infinita de mano de obra para ir a trabajar a los países ricos”.¹²

¹² Borrayo. **Ob. Cit.**, pág 14.

La emigración, se encuentra causada efectivamente por las diferencias de renta por habitantes entre países ricos y de escasos recursos. Debido a que existe un cierto volumen de inmigración ilegal, se puede suponer que los flujos totales se reducirían con la abolición de los controles.

El riesgo y el alto costo de la emigración ilegal, no son los únicos factores que limitan el número de emigrantes. Los costos de la emigración legal también son elevados, lo que descarta, sobre todo a la emigración que viene determinada por la oferta de mano de obra; a la mayoría de las personas de escasos recursos.

Existe poca evidencia de que se produzca una posible oferta limitada de emigrantes en el caso de la supresión de los controles actuales, aunque con casi toda seguridad su número sería mayor que en las condiciones presentes. Sin embargo, el motivo económico no es el único determinante de los flujos de emigración. Además, del impulso propio que afecta a los refugiados políticos, existe también un importante componente social a la hora de explicar la emigración.

La significación de la represión de la inmigración ilegal se encuentra, en ese sentido no tanto en los efectos disuasorios de la captura y expulsión de quienes lo intentan, sino en sus repercusiones en los elevados costos de todo tipo que supone ese tipo de inmigración.



Las leyes sobre la inmigración, tienen varios objetivos: controlar el número total de inmigrantes, determinar la composición de los inmigrantes por lugar de origen, cualificación laboral, género y edad, determinar las condiciones en que viven los migrantes e influir sobre los costos de la migración. Las leyes cambian el conjunto de incentivos que tiene el migrante.

CAPÍTULO II

2. Emigración e inmigración

La migración humana referente a la migración de las poblaciones de los seres humanos, cuenta con dos acepciones: una amplia, que abarca a todos los tipos de desplazamientos de los seres humanos; y otra, más restringida que solamente toma en consideración aquellos desplazamientos que involucran un cambio de residencia de quienes los llevan a cabo.

Cualquier proceso migratorio, trae implícito dos conceptos:

a) Emigración: que consiste en la salida de personas de un país, lugar o región, para establecerse en otro país, lugar o región.

La emigración implica una estimación de carácter negativo del nivel de vida de una persona y de su entorno familiar, así como también de una percepción de que al establecerse en otra parte aumentarán sus perspectivas económicas, sociales o de otro tipo o, por lo menos, de que sus esperanzas de una vida mejor se harán efectivas en el futuro.

b) Inmigración: consiste en la llegada a un país de personas que sean procedentes de otro país o lugar.

“La forma de migración de mayor importancia desde el siglo XIX hasta la época actual, es la que se conoce como éxodo rural, que es el desplazamiento masivo de habitantes desde el medio rural al urbano: millones de personas se trasladan anualmente del campo a la ciudad en todos los países del mundo, sobre todo en los países subdesarrollados en busca de mejores condiciones de vida, y sobre todo, de mayores oportunidades de empleo”.¹³

2.1. Breve historia

La migración de los seres humanos, consiste en un fenómeno mundial y se encuentra presente en todas las épocas de la historia y en todas partes del mundo. Esos movimientos de la población se han venido incrementando, sobre todo debido al enorme desarrollo de los medios de comunicación a partir de la revolución.

La historia y la prehistoria de la humanidad hace referencia a los grandes movimientos culturales, económicos, geográficos y políticos que dieron origen a desplazamientos en masa de población tanto espontáneos como forzados.

Las migraciones humanas prehistóricas del paleolítico, constituyeron el primer proceso de carácter efectivo en la expansión de la humanidad.

La revolución neolítica consistió básicamente en el desarrollo de la agricultura bajo riego, trajo consigo un desplazamiento enorme de la población, en donde millones de

¹³ Jolly, Ricardo. **Efectos de la recesión mundial**, pág 34.

personas abandonaron su modo de vida nómada para hacerse sedentarios. El proceso de esta primera revolución ocurrida en la historia de la humanidad, se encuentra bien explicado.

La formación de los primeros imperios trajo consigo grandes desplazamientos de pobladores y soldados, que se encargaron de ocupar, tanto libremente como por la fuerza, nuevas tierras.

El feudalismo, tuvo un efecto dual en cuanto se refiere a las migraciones de población, en donde por una parte se fijó a los campesinos al suelo, es decir, a la tierra y a las aldeas de distintos feudos.

Por la otra, aunque se redujo el comercio, aumentó enormemente las guerras de conquista entre los feudos existentes, lo cual dio origen a verdaderas invasiones y desplazamientos masivos de la población, que fueron creciendo con el aumento y transformación de algunos feudos, lo que a su vez determinó la decadencia definitiva del sistema feudal.

Se desarrollaron las ciudades estado y las ciudades surgidas a ambas ciudades dedicadas al comercio. Estas ciudades, crecieron enormemente por el desarrollo del comercio y dieron lugar a grandes desplazamientos o migraciones entre el mundo rural y dichas ciudades, así como el surgimiento de otras aldeas transformadas en burgos se dedicaron a la manufactura artesanal que alimentaba ese comercio.

“Los comercios de la Edad Moderna marcan el inicio de los viajes de descubrimiento, la formación de Imperios de ultramar, la colonización de otros continentes y países por otra principalmente. El desarrollo de la navegación, dio lugar a desplazamientos masivos de personas que, al mismo tiempo dieron origen a una verdadera despoblación en muchos países”.¹⁴

El desarrollo de la Revolución Industrial dio origen al mayor proceso migratorio de toda la historia que no ha terminado aún, sino que está tomando nuevas formas.

2.2. Tipos de migraciones

Los tipos de migraciones se dividen de la siguiente forma:

a) Según el tiempo:

- Migración temporaria: cuando el migrante va a encontrarse en el lugar de destino por un período de tiempo y después regresa a su lugar de origen.
- Migración temporal: cuando el migrante va a encontrarse en el lugar de destino de forma permanente o definitiva.

b) Según su carácter:

¹⁴ Matos, José. **Curso de derecho internacional privado**, pág 45.

- **Migración forzosa:** cuando el migrante parte de su lugar de residencia por situaciones que amenazan su vida.

- **Migración voluntaria:** cuando el migrante parte de su lugar de residencia por voluntad propia, en busca de una mejor calidad de vida.

c) **Según su destino:**

- **Migración interna:** cuando el lugar de destino del migrante es dentro del mismo país, es decir, se traslada a otra región.

- **Migración internacional:** cuando el lugar de destino del migrante es otro país diferente.

Las migraciones, se pueden considerar de conformidad con el lugar de procedencia y según la duración del proceso migratorio. Si existe cruce de fronteras entre dos países, la migración se denomina externa o internacional, e interna o nacional en caso contrario.

“Se denomina balanza migratoria o saldo migratorio, a la diferencia entre emigración e inmigración. De esa forma, el saldo migratorio puede ser positivo cuando la inmigración es mayor que la emigración y negativo en caso contrario”.¹⁵

¹⁵ Barbé, Ester. **Los derechos humanos de los migrantes**, pág 35.

El saldo migratorio puede ser positivo, cuando la inmigración es mayor que la emigración y negativo en caso contrario.

En algunos textos, se denomina emigración neta al saldo migratorio negativo e inmigración neta, al saldo migratorio positivo del empleo de estas últimas denominaciones y ello se hace para evitar la confusión entre el significado cuantitativo del término positivo y el significado cualitativo de dicha palabra.

Se puede decir, en sentido inverso, la misma idea en relación al saldo migratorio negativo.

Los habitantes de algunas comunidades latinoamericanas trabajan fuera de su país y regresan anualmente a sus poblaciones de origen al vencerse su contrato.

A ello, se le denomina migración cíclica, debido a que llevan a cabo el mismo desplazamiento de forma regular y constante.

Muchos de ellos migran a los Estados Unidos por la vía ilegal, pagando los servicios de traficantes de personas y viajando en condiciones en las que ponen en alto riesgo su vida.

Lo mismo sucede en otros continentes y países, aunque los traficantes de personas, así como los medios de emigración y el tratamiento de la inmigración ilegal en los diversos

países, ya que reciben otros nombres y los problemas varían a lo largo del tiempo y del espacio. Las políticas migratorias pueden variar, y de hecho varían de país en país.

2.3. Causas de las migraciones

Las migraciones constituyen un fenómeno demográfico sumamente complejo, que responde a causas diversas y muy difíciles de determinar, en especial porque debido a las migraciones irregulares o disfrazadas de actividades turísticas o de otra índole, los datos cuantitativos son difíciles de obtener, especialmente en el caso de los países subdesarrollados.

Además, responden a la inquietud generalizada de los seres humanos de buscar siempre un mejor lugar para vivir ya que la fuente de desigualdad más inevitable entre los hombres es su lugar de nacimiento y con las migraciones se intenta superar esa desigualdad. Las principales causas de las migraciones son:

a) **Causas políticas:** se refieren a las causas derivadas de las crisis políticas que suelen presentarse en determinados países. Muchas personas que temen a la persecución y venganzas políticas abandonan un país para residenciarse en otro, o al menos intentan abandonarlo, aunque a menudo pueden llegar inclusive a perder la vida cuando se trata de regímenes totalitarios.

b) Causas culturales: la base cultural de una población determinada, es un factor muy importante a la hora de decidir a qué país o lugar se va a emigrar. La cultura tiene mucho peso en la decisión.

Las posibilidades educativas, son muy importantes a la hora de decidir las migraciones de un lugar a otro, hasta el punto de que, en el éxodo rural, este factor es a menudo determinante, ya que los que emigran del ámbito rural al urbano suelen ser adultos jóvenes, los cuales tienen mayores probabilidades de tener hijos pequeños.

c) Causas socioeconómicas: consisten en las causas fundamentales en cualquier proceso migratorio. De hecho, existe una relación directa entre el desarrollo socioeconómico e inmigración, y por ende, entre subdesarrollo y emigración.

La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida. La situación de hambre y miseria en muchos países subdesarrollados obliga a muchos emigrantes a arriesgar su vida con tal de salir de su situación.

d) Causas familiares: los vínculos familiares también resultan un factor importante en la decisión de emigrar, sobre todo, en los tiempos más recientes, en los que cualquier emigrante de algún país subdesarrollado, necesita de mucha ayuda para establecerse en otro país de mayor desarrollo económico. También lo son las causas económicas como dinero, trabajo y economía.

e) Causas bélicas y otros conflictos internacionales: constituyen una verdadera fuente de migraciones forzadas, que han dado origen a desplazamientos masivos en la población, huyendo del exterminio o de la persecución del país vencedor.

Los efectos de grandes terremotos, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones, epidemias y otras catástrofes tanto naturales como sociales o una combinación de ambas, que es mucho más frecuente han ocasionado grandes desplazamientos de seres humanos durante todas las épocas, pero se han venido agravando en los últimos tiempos por el crecimiento de la población y la ocupación de áreas de mayor riesgo de ocurrencia de esas catástrofes.

Este panorama hace que sea muy difícil, si no imposible, discriminar entre las causas de las migraciones debidas a catástrofes naturales de las de otro tipo.

2.4. Enfoques migratorios

Las migraciones han sido analizadas desde el punto de vista de distintas disciplinas académicas, existiendo hoy un conjunto de teorías altamente especializadas sobre las mismas. Lamentablemente, esta especialización no siempre ha ido en provecho del diálogo interdisciplinario y de una visión holística del proceso migratorio.

En particular, los enfoques económicos, con su aplicación de modelos fuertemente sofisticados y formalizados matemáticamente, han tendido a crear un campo de

estudios prácticamente separado del resto de las otras disciplinas.

A pesar de esta diversificación y especialización, se pueden establecer determinados parámetros para agrupar los factores de expulsión que empujan a los migrantes a dejar sus respectivas regiones o países.

Por otra parte, están los enfoques que acentúan los factores de atracción que llaman a los migrantes hacia determinadas regiones o países.

Otra forma de agrupar los diversos enfoques, es prestando atención al nivel del análisis ofrecido. Es de importancia analizar los aspectos agregados o estructurales y por ello se denominan explicaciones o enfoques macro.

Esas fueron las primeras teorías sobre el fenómeno migratorio y su fuerza explicativa es notable a un nivel general. Sin embargo, la decisión de migrar ni involucra a todos los que se ven afectados por los mismos factores macro, ni se puede deducir de manera axiomática de ciertas disparidades estructurales.

Por ello, es que otros enfoques han tratado de entender la decisión misma de migrar a un nivel individual o del entorno humano que directamente la influencia. Esos enfoques, se denominan micro u orientados a entender el por qué de la decisión particular de migrar.

Sin embargo, durante las últimas décadas se han venido poniendo mayor interés en el nivel intermedio, o mediador entre las condiciones estructurales y las decisiones individuales.

Es esencial entender fundamentalmente las redes sociales y las organizaciones e instituciones concretas que posibilitan la migración. Las redes o cadenas migratorias han sido, en especial, un foco de gran interés dentro de esta perspectiva. También las organizaciones de carácter criminal han sido a este nivel.

a) Enfoque migratorio a nivel macro: el enfoque demográfico es característico de este nivel de análisis, poniendo el acento sobre las disparidades en relación al desarrollo poblacional entre diversas regiones y países.

Esta es, sin duda, la base de todo análisis serio de los fenómenos migratorios que alcanza una importancia cuantitativa ya que nos da una visión general sobre la existencia de un potencial o de una demanda migratoria.

Esto se relaciona, en general, con la fase en que diversas zonas del mundo se encuentran en la llamada transición demográfica, es decir, en los cambios en la relación entre la tasa de natalidad y de mortalidad que explican la gran expansión demográfica.

En dicho sentido, las sociedades han entrado en una fase pos transición demográfica, en que esta tiende incluso a revertirse en el sentido de que la tasa de mortalidad supera

a la de natalidad, generando por ello un decrecimiento poblacional.

Las deficiencias tan evidentes le dan de por sí una posición mucho más competitiva en su mercado de trabajo a la población en edad activa.

Ello, se debe por supuesto combinarse con la disposición de recursos naturales y el nivel de desarrollo alcanzado para poder calibrar con mayor exactitud el significado de las disparidades demográficas existentes.

Un enfoque sociológico a nivel marco, es aquel que acostumbra llamarse paradigma de la modernización que asocia las migraciones con procesos de cambio socioculturales que predisponen a aumentar la movilidad humana. Se pasa así de una situación de mayor sedentaridad y fuerte adscripción al entorno local, propia de una sociedad tradicional, a una situación de alta movilidad y adscripciones difusas a distintos niveles, propios de una sociedad moderna. Esos cambios potenciarían primero las migraciones internas y, en particular, el proceso de urbanización, para luego pasar a una fase de migraciones de más largo alcance incluyendo las internacionales.

A nivel económico, la economía ortodoxa o economía neoclásica ha acentuado las diversas dotaciones de factores productivos en diversas áreas y países, lo que da una retribución económica diferente al uso de esos factores. En el caso de las migraciones, la abundancia de fuerza laboral en relación a otros factores productivos potenciaría la emigración debido a los bajos salarios de un trabajo superabundante.

Por su lado, regiones con mucho capital o tierra en relación a la población activa disponible, tienden a generar ingresos más altos al trabajo y ser, por ello, atractivos como lugares de inmigración. Ello ocurre, entre las regiones más desarrolladas con mucho capital y relativamente pocos trabajadores respecto de muchas áreas menos desarrolladas que muestran la situación inversa.

“Los flujos migratorios, así como otros flujos económicos, tienden a crear una situación de mayor equilibrio en la dotación y remuneración de los factores productivos a nivel global. Ese equilibrio implica un mejor uso de los mismos, generando grandes ventajas globales y abriendo oportunidades sustanciales de mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los migrantes en relación a su situación en el país de origen. Las mismas son desventajas en comparación con las condiciones de trabajo y de vida ende los migrantes en relación a su situación en el país de origen”.¹⁶

Si bien, las mismas pueden parecer desventajosas en comparación con las condiciones imperantes entre los trabajadores y las poblaciones de los países de acogida. Esta perspectiva macroeconómica, enfatiza también las limitaciones a la inmigración provenientes de las organizaciones de los trabajadores de los países más desarrollados que verían debilitado su poder de negociación y consecuentemente sus ascensos salariales al aumentar la cantidad de mano de obra ofertada en su mercado laboral.

Desde un punto de vista dinámico, la economía ortodoxa ha elaborado una serie de teorías acerca de las relaciones entre migración, pobreza y desarrollo. Se parte de una

¹⁶ Ibid, pág 56.

relación inversa entre pobreza y migraciones de mediano, y en especial, migraciones internacionales de largo alcance.

Ese tipo de migraciones son, habitualmente muy costosas en relación a los recursos disponibles por los sectores más pobres de la población mundial. Los que normalmente migran no son, de conformidad con esta perspectiva, los más pobres sino sectores medios o relativamente privilegiados de sociedades en desarrollo.

Es por ello, que se habla de autoselección social y educacionalmente positiva de los emigrantes respecto del total de la población del país de origen. Esto mismo, explica el hecho de que la emigración tienda a crecer, contrariamente a lo que habitualmente se cree, cuando se inicia un proceso exitoso de desarrollo ya que el mismo abre posibilidades para que más y más personas puedan invertir en la migración hacia países donde su capital humano sería aún más rentable.

Esa emigración viene a su vez a potenciar, por medio de las remesas, el desarrollo del país de origen, generándose así un círculo virtuoso entre desarrollo, emigración y más desarrollo. Cuando el nivel de desarrollo del país de emigración lo acerca al del país de inmigración el flujo tiende a detenerse y, finalmente, invertirse.

b) Enfoques migratorios a nivel micro: los enfoques micro aparecen de la necesidad de explicar las decisiones reales de los sujetos de las migraciones, es decir, de los migrantes mismos. El punto de partida de estas reflexiones es que realmente existe

una decisión migratoria y no se trata de un hecho puramente forzoso, como sería el tráfico de esclavos o las deportaciones masivas de la población. Esas situaciones extremas excluyen por cierto toda decisión del individuo migrante que, de hecho, no es sujeto de la acción de migrar sino víctima u objeto de la decisión de otros.

Pero, en la gran mayoría de los casos existe un momento de voluntariedad y decisión que tiene que ser explicado, aún bajo condiciones penosas. De hecho, no todos, ni siquiera la mayoría de la población sometida a persecuciones políticas intensas o a condiciones económicas desventajosas dejan a sus países de origen. Lo hacen algunos y no otros que optan, por más dura que sea esa opción, por quedarse y resistir a las condiciones adversas. Ello hace relevante la pregunta por la decisión de migrar en circunstancias muy variadas.

“La teoría económica ortodoxa enfoca este tema como si el emigrante fuese un inversor cualquiera, que hace una evaluación de los costos y beneficios, de acuerdo a ese cálculo y buscando maximizar sus beneficios, si emigrar o no. Se trata de un cálculo difícil de evaluar en términos exactos ya que implica una serie de incertidumbres y de costos”.¹⁷

La decisión racional puede, además ser perfectamente irracional en el sentido de que el cálculo puede basarse en informaciones erradas. Todo ello, no obsta para considerar al migrante como un *homo oeconomicus*. Según esta aproximación, uno de los factores decisivos para poder emigrar es la rentabilidad potencial de capital humano del

¹⁷ Matos. *Ob. Cit.*, 38.

migrante en un nuevo mercado de trabajo, a lo que se le contraponen, como costos, su ingreso actual y otras pérdidas de la emigración. Esto es lo que vendría a explicar la observación incontrovertible de que, a falta de impedimentos mayores y teniendo los recursos para migrar, los flujos migratorios tiendan a ir de países de menores salarios a aquellos de mayores salarios.

Contrapuesto al anterior punto de vista explícitamente individualista, ha surgido así el llamado paradigma de la nueva economía de la migración. En esta perspectiva, se desplaza el foco de atención de la decisión individual, a la del grupo que forma el entorno original del migrante.

Se trata en resumen, de una decisión de migrar que atañe a un individuo pero que ha sido tomada y financiada de forma colectiva como parte de una estrategia de supervivencia de todo un grupo humano, lo que implica que el migrante lleva consigo y debe responder a una serie de compromisos con su grupo de origen.

Su conducta, tiene que ser por ello grupal y no individualista, especialmente en relación al uso de los beneficios económicos de migración y a los compromisos de largo plazo, como el compromiso de ayudar a nuevos migrantes del mismo grupo de origen. Se forma de esa manera, cadenas migratorias como fuertes solidaridades transnacionales que condicionan vitalmente la vida del inmigrante.

A pesar de sus evidentes diferencias es de importancia destacar una similitud básica entre el enfoque micro de la economía ortodoxa, y el de la nueva economía de la migración.

Ambos parten de la existencia de un cálculo racional, como fundamento del hecho migratorio. Es un caso llevado a cabo por un individuo que busca su máximo provecho, y en el otro por un grupo que también lo busca.

Frente a esos enfoques racionalistas, existen también aquellos individuos pequeños o grupos que abren un nuevo horizonte migratorio y a los que luego siguen muchos otros por motivos diversos y, que habitualmente son más explicables que los de los pioneros.

Esos aventureros migratorios, son bien difíciles de encuadrar en una teoría más general, siendo muchas veces distintos e incluso los disidentes de una comunidad o sociedad determinada, y que dejan su impulso por una búsqueda incierta de una vida distinta o, a veces, por el sencillo rechazo social ante sus conductas inconformistas o socialmente desviadas.

c) Enfoques migratorios a nivel meso: las perspectivas macro y micro fueron severamente criticadas durante los último decenios del siglo pasado ya que olvidaban que entre los factores generales y los más particulares, existen una serie de estructuras que hacen posible la migración, aminorando sus costos y, de hecho, canalizándola hacia ciertas zonas; y localidades concretas.

De esa forma, apareció la red migratoria que parte de la creación de un capital social migratorio, que se va acrecentando en la medida en que se fortalece la migración.

Ese capital social, abarca desde los recursos materiales necesarios para posibilitar la partida y la inserción en la nueva sociedad hasta contactos e información de decisiva importancia para el éxito del proyecto migratorio.

Se trata, de una perspectiva en que el esfuerzo y los elevados costos de los pioneros van formando un capital que hace más accesible la migración para otros, habitualmente con menos recursos o circunstancias menos favorables o afortunadas que las de los pioneros exitosos.

Al mismo tiempo, se tienden a convertir en líderes del nuevo grupo inmigrante, teniendo en sus manos las claves de la inserción en la sociedad de acogida y buscando sacar ventajas de las mismas.

Se forman de esa forma las cadenas de migrantes que, en sus expresiones más notables, llevan a la formación de los así denominados enclaves étnicos de gran vitalidad económica; pero que muchas veces generan fuertes relaciones de explotación dentro del grupo respectivo.

“El estudio de las redes migratorias, incluye también aquella que decididamente actúan fuera y en contra de la ley, habitualmente calificadas como mafias donde el fin de

exploración, consiste en una fuente de ingentes ganancias para algunos y de gran sufrimiento para muchos".¹⁸

También, se tiene que incluir en este enfoque meso el estudio de lo que se puede denominar la industria de la migración, que va desde las empresas de viajes a bajo costo especializadas en el transporte de migrantes; y que expresan que los créditos puedan posibilitar la migración.

En este enfoque, se tiene que incluir la industria de la migración que va desde las empresas de viajes de bajo costo; especializadas en el transporte de migrantes a empresas que dan créditos para posibilitar las comunicaciones o el envío de remesas.

Todos ellos, son los elementos esenciales de proyectos migratorios que sin ellos sería extremadamente difícil controlar.

2.5. Consecuencias jurídicas

Las migraciones tienen consecuencias directas e indirectas, tanto en los países o áreas de emigración como en los de inmigración y en ambos casos, pueden tener efectos tanto positivos como negativos.

a) Para el lugar de emigración: constituyen consecuencias positivas las siguientes:

¹⁸ Capel Saéz, Horacio. **Los estudios acerca de las migraciones**, pág 23.

- El alivio de algunos problemas de sobrepoblación.
- El logro de una mayor homogeneidad cultural o política.
- La disminución de la presión demográfica sobre los recursos.
- La inversión de las remesas de dinero que envían los emigrantes.
- La disminución del desempleo.
- El aumento de la productividad, al disminuir la población activa en el país de emigración.
- El aumento de la venta de productos en otros países, en especial de los países receptores de los emigrantes.

Las situaciones anotadas provocan múltiples problemas en las familias, que van desde el envejecimiento de la población por la salida de población joven en edad de tener hijos, así como un decaimiento del rendimiento escolar y de la escolaridad en general y una disminución de los ingresos públicos.

En relación a la salida de gente joven, ello ha sido tradicionalmente un problema bien serio, en los países de régimen dictatorial.

b) Para el lugar de inmigración: constituyen consecuencias positivas las que a continuación se indican:

- Rejuvenecimiento de la población.
- Población dispuesta a cambios sociales, culturales y técnicos.
- Aportes de capital y de mano de obra.
- Aportes de nuevas técnicas o innovación tecnológica.

Constituyen consecuencias negativas las siguientes:

- Desequilibrios en relación a la estructura por género y edad.
- Diversidad política, lingüística, religiosa, llegando a formarse grupos totalmente segregados y marginales.
- Se perjudica la conciencia gremial de la clase trabajadora, ya que los inmigrantes suelen aceptar sueldos inferiores a los de la población local.
- Se aumentan las necesidades de los servicios, sobre todo asistenciales y educativos.

- Se incrementan las importaciones de los productos de los lugares de procedencia de los inmigrantes.
- Disminución de los salarios en algunas ramas o sectores por la explotación laboral de los inmigrantes, al no llevar documentos de autorización de migración.

2.6. Globalización y las migraciones actuales

La globalización de la economía, se encuentra íntimamente relacionada con las migraciones modernas. El establecimiento de colonias en todas partes, llevó a una primera gran ola de emigración.

“El proceso de globalización contemporánea, iniciado luego de la Segunda Guerra Mundial y consolidada tras el colapso de la Unión Soviética, estableció un sistema mundial de libre circulación de capitales, bienes y personas”.¹⁹

Naturalmente, la globalización impulsó entre grandes procesos migratorios:

- De ejecutivos y empresarios desde y hacia otras partes del mundo.
- Abandono de las personas a países más pobres.

¹⁹ *Ibid*, pág 29.

- Relación de trabajadores no calificados de los países pobres para empujarse en los puestos de trabajo considerados como indeseables por las poblaciones nativas en los países ricos.

De forma simultánea, los flujos globales del capital y su efecto inmediato de creación y destrucción de empleo, de conformidad sea que entre o salga de determinados países; promueve también naturalmente un flujo del trabajo siguiendo al capital.

Este flujo de trabajo, expresado en forma de migraciones internacionales, se ve incrementado por las desigualdades sociales extremas generadas durante el proceso de globalización.

Lo anotado, ha llevado a todos los países ricos a imponer crecientes restricciones a la inmigración porque amplios segmentos de los mercados laborales solamente pueden emplear inmigrantes, ya que ni aún los mayormente descalificados trabajadores nativos; se encuentran en la disposición de desempeñar pobres empleos.

En las condiciones de la globalización, las restricciones anotadas presionan aún más sobre la pobreza de las sociedades pobres, aumentando con ello más la desigualdad en los países de origen, y además se encargan de terminar con la explotación de los trabajadores inmigrantes; reduciendo aún más los salarios de los empleos.



CAPÍTULO II

3. Dicotomías sobre la migración

Es de importancia, el análisis de las dicotomías de las teorías relativas a la migración en Guatemala.

3.1. Migraciones forzosas y voluntarias

La distinción entre la migración forzosa y la voluntaria, coincide en gran parte con la distinción entre el concepto de refugiado y el de migrante.

Ciertas teorías comunes de la migración no forzosa, se basan en el supuesto de que el migrante tiene la misma libertad de migrar o no como de elegir entre diferentes opciones.

Es habitual ver a los migrantes forzosos con un elevado grado de simpatía, como víctimas que no tienen el control sobre su suerte.

Los migrantes voluntarios, sin embargo, son en general despreciados y se considera que actúan con autoconciencia para el mejoramiento de su situación económica.

En el ámbito internacional, la simpatía se traduce en la existencia de una organización internacional encargada del mejoramiento de la situación de los migrantes forzosos internacionales.

Los desplazados internos tienen más problemas para llamar la atención sobre su situación. En teoría, casi todos los países asumen la responsabilidad de aceptar a los refugiados.

Pero, en la práctica esa migración es bien difícil. Pero, inclusive en teoría la mayoría de los países admiten la migración voluntaria solamente en circunstancias muy excepcionales.

No existe, ninguna organización internacional dedicada a la defensa de sus intereses, aunque existe un debate sobre los derechos y las necesidades del trabajador migrante.

Una parte del debate sobre la migración consiste en si esta distinción en teoría realmente tiene justificación.

Existen quienes dicen que, en realidad casi todas las migraciones son en cierta medida forzosas y la diferencia no es válida porque crea una mala imagen del migrante económico, que normalmente no se ha visto forzado a buscar una salida a través de la migración por falta de tierra, empleo y dinero. Así se habla del refugiado económico, al igual que del refugiado político.

Existe una diferencia esencial entre migración forzada y voluntaria en teoría, pero que en la práctica muchas migraciones habitualmente clasificadas como voluntarias también contienen un elemento de coerción.

Pero, decir que todos los migrantes son realmente refugiados va en contra de la evidencia del beneficio que la migración produce para los mismos migrantes y sus familias y comunidades.

Es de importancia, distinguir entre las presiones que empujan a los emigrantes y la coerción. Se puede emigrar porque existen aspectos situacionales o de un país que no le gustan, pero eso no es necesariamente coerción.

El insistir en los elementos coercitivos en todas las migraciones consiste en una manifestación extrema del punto de vista ya criticado de que la emigración siempre expresa algo anormal

Ello, significa otra manera de implicar que la utopía que se tiene que buscar es aquella en la que todo el mundo se quedaría en su mismo territorio nacional con su misma cultura y en la que ninguna persona sin necesidad emigraría de su mismo país.

Una utopía más apropiada consiste en una situación en la que no exista la obligación de emigrar, pero también en la que todo el mundo tenga la oportunidad de moverse de forma libre y de vivir en otro país.

Es de importancia observar, que la distinción hecha en los discursos convencionales entre las migraciones forzosas y las voluntarias produce resultados negativos.

3.2. Migrantes económicas y políticos

Otra distinción estrechamente relacionada, es la que existe entre migración económica y política. El migrante político, es alguien que intenta escapar de la persecución política en su mismo país. Es una persona que, si se queda, arriesga su vida o una restricción grave de sus derechos humanos, probablemente el encarcelamiento.

“Forma parte importante de la ideología legitimadora de las democracias parlamentarias, que supuestamente tienen que ser lugares de asilo para las personas que se hallan en esta situación. Así el derecho de asilo, es un elemento fundamental de la filosofía de la democracia y de los derechos del individuo frente al Estado”.²⁰

Sin embargo, la práctica del derecho de asilo se regula por unas reglas más generales que determinan no solamente aquellas personas que sufren determinadas limitaciones de derechos.

La otra simplificación resultante del enfoque caso por caso, es que solamente se admiten aquellas solicitudes provenientes de determinados países a los que se considera en principio como posibles violadores de los derechos humanos.

²⁰ Matos. Ob. Cit., pág 45.

Las supuestas crisis de las solicitudes de asilo político durante la última década llevan a una política colectiva e individual de los países de acogida que endurecen las condiciones de asilo.

Como ocurre con los tipos de interés o tipo de cambio, todos los países se encuentran obligados a seguir más o menos la misma política si no quieren cargar con la mayor parte del problema.

“La sabiduría convencional durante los años recientes, plantea una nueva distinción entre un migrante económico y un migrante político. A este último, aquí se le define como una persona que sufre persecución en su mismo país solamente debido a sus opiniones y que por ello pide asilo político en el país receptor”.²¹

Debido a lo anotado, el migrante tiene el derecho a ser recibido, tiene derecho de inmigración, basándose en la sencilla ejecución de los principios de la democracia universal y la libertad política.

Como no todos los inmigrantes pueden encuadrarse en esta categoría, aquellos que quieran incluirse tienen que encargarse de presentar una solicitud y posteriormente someterse a un examen antes que les sea reconocido el derecho.

²¹ Capel. Ob. Cit, pág 26.

Así se diferencia a los migrantes políticos de los de la otra categoría de migrantes económicos, o sea, aquellas personas que quieren migrar solamente para mejorar su situación económica.

La opinión pública o la opinión oficial los ha convertido de manera reciente en delincuentes. Se habla de los abusos de solicitudes por parte de los migrantes económicos y se justifica su repatriación, si es necesario por la fuerza.

Para muchos es cierto que el Estado de manera excepcional alrededor del mundo en general hace esperar que se dé un aumento en el número de solicitudes de asilo, aunque esto no es fácil de aceptar para quienes quieren presentar el nuevo orden como un mundo mejor y más seguro.

En la mayoría de ocasiones es muy probablemente cierto que la posibilidad de asilo está siendo aprovechada por los migrantes con motivos predominantemente económicos y que se encuentran excluidos por las reglas de la inmigración normal.

El problema de tantos refugiados es, por ende, en parte un problema fabricado por los mismos gobiernos que se quejan de ello. El mismo punto, por supuesto, se aplica también a la migración ilegal, que aumenta en cuanto se dificulta la migración legal.

Aunque pueden existir migrantes económicos sin motivos políticos, todo migrante político es forzosamente a la vez un migrante económico debido a que tiene que

asegurar la vida para él mismo y para quienes dependen de él. Las primeras necesidades de la mayoría de los refugiados políticos son económicas.

Por esas razones, ocurre la división de los migrantes en dos categorías, política y económica.

En la distinción inventada entre el migrante político y económico se ve una muestra muy expresiva de la creación y el uso de determinados conceptos.

La sabiduría convencional describe a los inmigrantes históricos de los países más ricos, como pioneros con rasgos heroicos, aunque es evidente que la gran mayoría de ellos no diferían mucho de los migrantes económicos de actualidad, a los que esa misma sabiduría convencional presenta como criminales.

Ello ocurre, inclusive por parte de los gobiernos que admiten de forma legal un elevado número de migrantes económicos.

“Además, la última década ha visto un regreso del pensamiento ortodoxo hacia la ideología del mercado libre. En abstracto, la base de esta ideología es que el mundo será mejor si cada individuo tiene la máxima libertad para asignar sus recursos económicos como quiera, de acuerdo al principio de maximizar sus beneficios”.²²

²² *Ibid*, pág 29.

Cuando un capitalista hace eso en cualquier país del mundo, se le considera como un ejemplo de ese principio, al igual que cuando un obrero lo hace en su mismo país. Pero, cuando un migrante económico intenta poner en práctica el mismo principio, aunque él no sea consciente de ello; se le considera un criminal.

Es de interés hacer notar la diferencia que se establece entre el tratamiento ideológico del migrante político en relación con el principio de libertad política y del migrante económico, en relación con el principio de libertad económica; aunque se señale que las dos libertades son inseparable.

3.3. Migración legal e ilegal

El migrante ilegal es en la actualidad una de las figuras más vilipendiadas en las sociedades desarrolladas en destino, y se le han atribuido muchas males, incluyendo la destrucción de empleo de los nativos, el tráfico de drogas, y otros crímenes.

Por muy exagerado que sea este perfil común, es cierto que su propia ilegalidad es excluyente al migrante ilegal de casi todas las formas legítimas de ganarse la vida.

Las actividades ilegítimas de todo tipo representan siempre una alianza entre la oferta y la demanda. Es conveniente para los demandantes, echar la culpa sobre los supuestos suministradores.

La figura del inmigrante ilegal, refleja igualmente o aún más la sociedad receptora que la voluntad del mismo inmigrante. Por ende, es siempre la ley la que produce el crimen.

En la actualidad, se observa en las sociedades desarrolladas receptoras un síntoma especialmente extremo del rechazo social de la figura del inmigrante ilegal, y su deshumanización verbal, especialmente por parte de los medios de comunicación. En la actualidad, es costumbre describirlo no como inmigrante sino sencillamente como ilegal o en la versión común como sustantivo.

La diferencia entre migración legal e ilegal, sin embargo, tiene grandes efectos sobre el propio emigrante. La migración legal suele ser más rentable para el emigrante, ya que genera sueldos mayores y costos menores por ser el emigrante ilegal fácilmente ubicable en el mercado de trabajo por su condición jurídica, además de tener que soportar costos adicionales como los derivados de la compra de documentos falsos y del transporte clandestino.

Esta diferencia, también influye en los efectos de la emigración sobre la economía del país de acogida. Los migrantes ilegales, no tienen derecho a recibir beneficios estatales tales como la seguridad social. Sin embargo, pagan impuestos, por lo menos los impuestos indirectos. Así, en último término, benefician más a las finanzas estatales que los migrantes legales. Además, los migrantes ilegales forman un grupo especialmente fácil de explotar en el trabajo.

Tienen muy poca posibilidad de organizarse y son especialmente vulnerables a las amenazas de informar a las autoridades policiales para mantener la disciplina, aunque aquí es posible que existan nuevas leyes contra los empleadores, para que puedan suministrar una herramienta de negociación en contra de ellos.

Entre las diferencias más significativas entre la migración legal y la ilegal, se encuentran las condiciones del viaje. Un migrante ilegal, corre el riesgo de ser engañado por los intermediarios que ofrecen servicios a los migrantes.

Y luego, debido a la necesidad de llegar clandestinamente, a veces sufre enormes peligros, incluso de su misma vida el número de migrantes clandestinos que pierden la vida durante sus viajes en los últimos años ha sido bien elevado. Es evidente que una cualidad necesaria para ser inmigrante ilegal consiste en un alto grado de valentía física.

La diferencia entre la migración legal y la ilegal no es absoluta. Las dos categorías suelen sufrir al igual los prejuicios y la discriminación de la sociedad receptora contra los inmigrantes. Los inmigrantes legales, especialmente si son fácilmente identificables por su físico, suelen sufrir un acoso policial con pretexto de prevenir la inmigración ilegal.

Muchos migrantes legales, si no son ciudadanos ni residentes permanentes en el país receptor, normalmente tienen que dedicar muchísimo tiempo y preocupación a mantener sus papeles en orden.

O sea, por un pequeño error el inmigrante legal fácilmente se convierte en inmigrante ilegal. Todo ello, supone que el inmigrante legal, también sufre muchas restricciones sobre la posibilidad de organizarse como trabajador o ser político.

3.4. Migraciones temporales y permanentes

Existen otras diferencias más objetivas como las que se pueden establecer entre la migración temporal y la permanente.

La migración, casi siempre representa un esfuerzo por ganar más dinero del que se puede ganar en el mismo país para regresar después. El emigrante, nunca se separa de su sociedad original y normalmente deja a su familia en su mismo país.

Casi la totalidad de la inmigración legal de dondequiera se considera permanente, lo que a la postre termina en residencia permanente y, casi siempre, en la adquisición de la ciudadanía.

Los programas de inmigración para trabajo temporal, han sido suprimidos y tampoco es aceptada la inmigración permanente. Sin embargo, muchos de los inmigrantes originalmente considerados temporales se acaban quedando en una situación a medio camino entre la aceptación y el rechazo legal.

Desde el punto de vista del emigrante, la diferencia tanto legal como subjetiva entre migración permanente y temporal; tiene efectos importantes para muchos a consecuencia de la migración.

El efecto sobre el mercado de trabajo es bien distinto, y un gobierno de un país de acogida puede variar las condiciones de la migración temporal para que el impacto de las fluctuaciones económicas sobre el empleo se manifieste más en el número de inmigrantes que en el nivel de desempleo de la población nativa.

“La diferencia entre la migración permanente y la temporal también afecta a la cuestión de las remesas. Los obreros temporales, suelen enviar o llevar un gran porcentaje de su sueldo a casa en forma de remesa. Los emigrantes permanentes, por el contrario, aunque sigan enviando cantidades a sus familias durante muchos años, tienen más gastos en su nuevo país de residencia y ello se traduce normalmente en un menor volumen de remesas”.²³

3.5. Migrantes, extranjeros y minorías étnicas

En la investigación sobre la migración, los protagonistas son los migrantes que, como tales, comparten determinadas características sociales y legales.

²³ *Ibid*, pág 78.



Como inmigrantes cruzan fronteras, legal o ilegalmente, viven en una sociedad a la que no están acostumbrados y a la que tienen en cierta forma que acostumbrarse.

Ello, no es solamente es una situación como inmigrantes para que se defina su situación. Y por ello, pueden compartir aspectos de su situación con otras personas que no sean inmigrantes, pero que son de la misma o de otra minoría étnica.

Existe una alta probabilidad de que, por lo menos durante la primera época de su experiencia migratoria, sean también extranjeros. Como tales, pueden tener menos derechos legales y constitucionales que los nacionales y nacionalizados en su país de destino.



CAPÍTULO IV

4. Análisis dogmático sobre la migración en Guatemala

Las situaciones negociales generadas por las migraciones son bien difíciles y muy complejas, especialmente en los momentos actuales.

Pero, una idea fundamental debe ser resaltada y es relativa al fenómeno de la migración que tiene que atenderse tanto en el lugar o país de emigración como en el de inmigración.

4.1. Objeto de la Ley de Migración

La Ley de Migración, Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Artículo dos: "Las disposiciones de la presente ley son de orden público y su observancia se extiende a todas las personas nacionales y extranjeras, exceptuándose a los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros, a los representantes o funcionarios de otros Estados y a funcionarios de Organismos Internacionales acreditados en el país y sus familias, mientras permanezcan en sus funciones quienes, estarán sujetos a la ley y a las disposiciones de los Convenios, Acuerdos o Tratados Internacionales de los que Guatemala sea parte.

4.2. Funciones de la Dirección General de Migración

La Ley de Migración, Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Artículo cuatro: “Corresponde a la Dirección General de Migración, las funciones siguientes:

- 1) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley y de su reglamento, así como de las demás que se emitan en materia migratoria.
- 2) Diseñar e implementar las políticas migratorias del país.
- 3) Garantizar que la entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco, de nacionales y extranjeros, se realice de acuerdo con lo preceptuado en la presente ley y su reglamento.
- 4) Garantizar y mantener con la mayor eficiencia técnica, los registros necesarios para un efectivo control del movimiento migratorio de nacionales y extranjeros.
- 5) Sugerir al Ministerio de Gobernación la creación de los puestos de control migratorio necesarios en el interior del territorio nacional, en los lugares apropiados para la entrada y salida del país, de nacionales y extranjeros y, en caso de ser procedente, sugerir la supresión o reubicación de tales puestos.
- 6) Integrar el Consejo Nacional de Migración.
- 7) Aplicar las sanciones correspondientes a quienes infrinjan las disposiciones de la presente ley, su reglamento y demás disposiciones en materia migratoria.
- 8) Denunciar ante las autoridades competentes las infracciones a la presente ley o su reglamento que puedan constituir delito.
- 9) Adoptar todas las medidas que considere convenientes para la mejor aplicación

de la presente ley y de su reglamento.

- 10) Expedir los documentos de identidad, de viaje y de residencia a los refugiados, asilados o apátridas que se encuentren en el territorio nacional, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley y su reglamento.
- 11) Autorizar y controlar la expedición de pasaportes nacionales.
- 12) Conceder las visas de ingreso en los casos previstos en esta ley.
- 13) Las demás que le señalen las leyes y reglamentos”.

4.3. Integración

La Ley de Migración, Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Artículo cinco: “La Dirección General de Migración estará integrada por un Director General, un Director General Adjunto, Subdirectores, Gerentes, Jefes y el personal requerido para el desarrollo adecuado de sus funciones.

El Reglamento de esta Ley normará lo relativo a las unidades administrativas de la Dirección General de Migración, sus funciones, así como lo relativo al régimen de personal”.

4.4. Consejo Nacional de Migración

La Ley de Migración, Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Artículo nueve: “Se crea el Consejo Nacional de Migración el cual se integra de la forma siguiente:

- 1) El Ministro de Gobernación, quien lo preside.
- 2) El Ministro de Relaciones Exteriores.
- 3) El Director General de Migración, quien fungirá como Secretario Ejecutivo.
- 4) El Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).
- 5) El Procurador General de la Nación.

El Consejo realizará funciones como mínimo, una vez por mes y cuando sea necesario.

El Ministro de Gobernación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo, y el Procurador General de la Nación tendrán voz y voto, el Director General de Migración tendrá voz pero son voto. En caso de empate, el Ministro de Gobernación tendrá voto decisorio. En ausencia de los integrantes titulares del Consejo, actuarán en su representación quienes ellos designen”.

La Ley de Migración, Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala regula en el Artículo diez: “Son atribuciones del Consejo Nacional de Migración las siguientes:

- 1) Recomendar al Ministerio de Gobernación la adopción de políticas y medidas que sean convenientes para optimizar las acciones en materia migratoria.
- 2) Realizar estudios y emitir dictámenes sobre legislación y políticas y hacer las recomendaciones pertinentes.
- 3) Sugerir la celebración, modificación o denuncia de Convenios, Tratados o cualquier arreglo Internacional relacionados con materia migratoria.
- 4) Las normas operativas del Consejo y su régimen económico se regularán en el reglamento”.

4.5. Impacto en la economía

Las remesas implican un vínculo internacional que tiene efectos decisivos sobre el desarrollo de las economías rurales y urbanas empobrecidas a nivel local, las cuales se manifiestan de distintas formas y representan futuros específicos en cada lugar.

El proceso de migración interna, se relaciona de forma directa con el proceso de industrialización del país. Es por ello, que se ha modificado la estructura urbana de forma significativa.

La sociedad guatemalteca se ha visto severamente afectada tanto económica como socialmente. La migración tiene varias consecuencias en Guatemala, en cuanto a aspectos económicos, políticos y sociales.

“La magnitud de las remesas hacia Guatemala, las convierten en un asunto de indudable significación, pues su impacto económico se ha incrementado en los últimos años, cobrando importancia en la balanza de pagos”.²⁴

4.6. Migración y cultura

Muchos aspectos culturales se ven afectados por la migración interna. Las costumbres varían de un lugar a otro en Guatemala, por lo que al migrar, las personas llevan consigo distintos conocimientos y tradiciones que terminan adaptándose en el lugar de

²⁴ Borrayo. *Ob. Cit.*, pág 99.

llegada, o se pierden de manera definitiva. La migración interna, puede ocurrir y afectar el bienestar de Guatemala.

La migración interna, afecta o beneficia a los estados de acuerdo a las consecuencias que tengan, y siempre es bueno tener conocimiento que existe dentro de Guatemala, personas con esa diversidad cultural y educación.

4.7. Preocupaciones sobre la migración en la sociedad guatemalteca, propósitos compartidos y caminos paralelos

Los países desarrollados, en relación al mercado para su producción, y en donde se tienen que conseguir precios bien bajos para las importaciones de los países pobres, siendo su moneda de tipo estable; debido a que aprovechan la inestabilidad de los otros países.

Por otro lado, la desigualdad social y económica ha venido creciendo de una forma exagerada en el último siglo.

Por otro lado, la desigualdad social y económica ha venido creciendo de forma exagerada en el último medio siglo, al hacer referencia a que existe entre las personas y grupos sociales.

El aumento del bienestar socioeconómico, es decir el nivel de vida de la población en los países ricos implica una enorme carga económica en los países de escasos recursos económicos porque son aquellos que se benefician más del crecimiento del comercio mundial y del abaratamiento relativo de los productos agrícolas, y ahora industriales, de los países más pobres. El aumento de los precios del petróleo es una manifestación de esa situación.

La migración, es el traslado de población de un lugar de origen o de partida a otro denominado receptor o de llegada. Este tipo de movimientos se ven mucho en Guatemala.

Existen dos tipos de migración; la interna y la externa. La primera, es aquella en la que las personas se cambian de entidad, pero siempre dentro del mismo país. En la externa, los emigrantes viajan al extranjero. Es bastante frecuente que personas de escasos recursos económicos pretendan buscar mejor fortuna.

En la actualidad se puede llegar en muy poco tiempo a la superproducción en casi cualquier ramo de la economía, tanto agrícola como industrial y, aunque esa superproducción tiene lugar en muchos países pobres, los precios bajos de esos productos favorecen; evidentemente a los más ricos.

Se debe enfatizar la idea de que el desarrollo agropecuario de los países ejerce rápidamente una acción estabilizadora y positiva, que se traduce en un mayor

crecimiento económico del área y una menor necesidad de emigración, y ello puede hacerse con las técnicas que existen en la actualidad e inclusive con una especie de importación del suministro de agua de los países con superávit a los que tienen perenne este recurso que, a fin de cuentas, es mucho más necesario y valioso que el petróleo.

Socialmente, la migración también ocasiona un impacto muy fuerte en la sociedad. En algunos lugares dentro de Guatemala, los jefes de familia no se encuentran y están habitados por mujeres y niños. Los jóvenes y hombres padres de familia, se marchan al exterior para buscar alguna forma de mantener a sus familias a larga distancia.

Muchas veces las familias y los padres de familia no se ven durante años, lo cual ocasiona varios problemas dentro de la familia. También, surge en la sociedad historias de personas y sus travesías al exterior, lo cual cambia la manera en que la sociedad ve su entorno.

La urgente necesidad de trabajo por parte del inmigrado le lleva a aceptar salarios muy bajos situando la media salarial a niveles inferiores, lo que ha motivado frecuentemente la hostilidad de los obreros del país receptor.

Los inmigrados solamente obtienen los peores trabajos, lo que ha motivado con frecuencia la hostilidad de los obreros del país receptor. Las condiciones de trabajo destinadas a los inmigrados son inhumanas.

Los emigrados son los culpables del aumento del paro económico, cuando no de actos delictivos y ataques diversos a la convivencia desarrollándose incluso teorías racistas acerca de ellos.

Para erradicar la problemática de la migración, se tienen que combatir diversos problemas que afectan a la población guatemalteca. Esos problemas son en su mayoría de los sectores pobres del país. Es necesario comenzar en esos sectores ya que son en su mayoría, los impulsores de emigrantes dentro y fuera del país.

La migración puede ser trabajada, comenzando con la creación de una nueva economía regionalista. Ello, es comenzar a crear nuevos y mejores empleos en aquellos estados que proveen la mayor cantidad de emigrantes.

La migración interna, es un mecanismo de redistribución especial de la población, y es un factor de equilibrio poblacional geográfico. Se ha establecido, que las migraciones están relacionadas con los procesos de industrialización, urbanización y modernización de la sociedad.

La dirección y volumen de los flujos migratorios, son determinantes para la expansión generada del área metropolitana de Guatemala, así como del desempleo y subempleo urbano, la marginalidad social y ecológica, contaminación y el deterioro ambiental, del déficit de vivienda y de servicios básicos de marginalidad.

Uno de los rasgos que definen el proceso de urbanización, es la transferencia de población que se encuentra agrupada en asentamientos de mayor extensión geográfica, ocupada por población de gran tamaño.

Todo ese crecimiento de la población tiene que ubicarse en algún lugar, pero el incremento de la entidad poblacional ha sido desigual, es por ello que hay concentración de la población en determinadas áreas geográficas, provocando problemas económicos, políticos, sociales y especialmente para la población concentrada en determinadas áreas.

Además, tienen que estudiarse los componentes de la migración a saber: retención de la población en lugares con fuerte emigración actual y pasada; reorientación de las corrientes migratorias actuales, siendo esos los dos elementos políticos que tienden a la disminución de la migración en las áreas metropolitanas.

Es importante, también generar conciencia dentro de la población, y por ello es necesario abrir escuelas en lugares de poblaciones donde sólo existe educación hasta secundaria. Eso, es un conflicto principalmente social. Los guatemaltecos se ven bien afectados por las historias de emigrantes golpeados, por no tener a sus familias.

La creación de campañas para la verdadera ayuda al campo, es difícil. Ello, se tiene que lograr mediante comerciales sobre los productos guatemaltecos. Convenciendo a la población que los productos del país tienen una excelente calidad, el campo podrá

subsistir de forma más fácil.

En estos momentos la agricultura ha cesado, debido a que los guatemaltecos deciden comprar cualquier otra calidad de productos ya que no confían en los productos del país. Es bien importante, que se genere una economía regionalista, para de esa manera evitar sobre población de lugares industrializados, así como también generar conciencia sobre el campo y la educación.

La migración es un factor social. Existen miles de emigrantes, tanto locales como en el extranjero. Ello, tiene que evitarse, ya que en la mayoría de ocasiones estos emigrantes no reciben lo que buscaban en un principio, y suelen regresar con las manos vacías.

Cuando los emigrantes viajan a diversos países, suelen recibir malos tratos y los peores trabajos. Además, son tratados con poco respeto e inclusive pueden padecer de persecuciones y racismo. En muchas de las empresas donde suelen ir a pedir trabajo los emigrantes guatemaltecos tienen un sueldo bien reducido. Ello, es porque ellos están dispuestos a tomar cualquier tipo de trabajo que se les ofrezca, sin analizar las diversas posibilidades.

Aunque la migración no sólo tiene aspectos negativos, también tiene algunos puntos a su favor. Por ejemplo, hace menos agudo el problema del paro y es de utilidad para la seguridad de la economía. Los emigrantes que regresan, aportan a veces una

formación profesional elevada, pudiendo contribuir así al desarrollo económico de su país. Además, mejoran la capacidad de producción y de regulación del mercado del empleo favorable a los empresarios; y a la promoción de los trabajadores nacionales.

Por otro lado, los países desarrollados continúan una política dual frente a las migraciones provenientes de los países no desarrollados, promoviendo y fomentando la inmigración de científicos, técnicos, personal capacitado, empresarios, artistas y deportistas, agravando así aún más el subdesarrollo, y extremando las restricciones para la inmigración de trabajadores no calificados.

“En la era de la globalización, de la economía mundial y de la libre circulación global de bienes y capitales, la migraciones globales son una consecuencia natural. La gestión de las migraciones actuales, pasa por garantizar plenamente el derecho a la libre circulación comenzando por garantizar el derecho a no emigrar, detener la promoción de la fuga de información por parte de los países desarrollados, reducir la desigualdad entre países ricos y países de escasos recursos económicos e impulsar amplias campañas antidiscriminatorias orientadas a la construcción de sociedades culturalmente plurales”.²⁵

Hasta los años 80s, los flujos migratorios fueron motivados por razones políticas. A partir de los 90s, los guatemaltecos migran para reunirse con su familia y buscan fuentes de empleo. Miles de guatemaltecos han dejado Guatemala, en su mayoría con

²⁵ *Ibid*, pág 101.



rumbo a México y a los Estados Unidos de América, con el objeto de alcanzar el bienestar de sus familias y superarse para lograr una vida digna.

Es esencial la existencia de una Guatemala en la que sus habitantes no tengan que migrar por falta de trabajo, en la que exista lugar para la fuerza productiva, capacidad y creatividad de los hijos, que sea segura, visitada y conocida por miles de turistas que a la par de gozar de las bellezas naturales, culturales e históricas del país y del calor humano de sus habitantes puedan contribuir a fortalecer la economía y el desarrollo nacional.

Se tiene que fortalecer la democracia en todos sus ámbitos, con decisiones que busquen recoger todos los elementos de los diversos sectores de la sociedad guatemalteca, para la existencia de gobernabilidad del fenómeno migratorio, y en corto plazo, tener una política migratoria plenamente programática, implícita y compartida por toda la nación.



CONCLUSIONES

1. No existe una definición ideal y viable relacionada con el tema de los inmigrantes y los emigrantes en beneficio de su desarrollo y de los derechos humanos, encargada de la observación de los diferentes flujos migratorios y que admita lo posible en cuanto a la capacidad del Estado para la aplicación de la normativa migratoria.
2. La falta de una atención pronta y efectiva a los connacionales en sus demandas de protección y asistencia consular, no permite la aplicación de acciones necesarias en beneficio de quienes habitan de manera irregular en el exterior ni la obtención de una situación migratoria regular para una existencia digna y la satisfacción de sus necesidades básicas.
3. No se ha profundizado el tema de la problemática migratoria, que la haga más integral tanto nacional como internacionalmente y ello no permite que existan privilegios en la toma de decisiones en relación a aspectos humanitarios por encima de cualquier otro aspecto, para que exista prioridad a todas aquellas acciones contribuyentes a que se brinde protección a las comunidades guatemaltecas que residen en el exterior.
4. No se respeta el ordenamiento migratorio, para que se regule de forma adecuada la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la



permanencia de estos últimos dentro del mismo, para un efectivo control y solución de las preocupaciones sobre la migración en la sociedad guatemalteca, los propósitos compartidos y los caminos paralelos.

RECOMENDACIONES

1. Que el gobierno de Guatemala mediante el Consejo Nacional de Migración, indique la inexistencia de una definición adecuada al tema de los inmigrantes y emigrantes en beneficio de sus derechos humanos y desarrollo, para que se encargue de observar los flujos migratorios y que pueda admitir la capacidad estatal para aplicar las normas migratorias.
2. La Dirección General de Migración de Guatemala (DGM), tiene que señalar la falta de atención efectiva y pronta a los connacionales en sus demandas de protección y asistencia consular, para permitir la aplicación de acciones necesarias encargadas de beneficiar a la ciudadanía que habita en el exterior irregularmente, para que pueda obtener una situación migratoria regular y contar con una existencia digna.
3. Que el Ministerio de Gobernación a través del Consejo de La Dirección General de Migración de Guatemala (DGM), señale que actualmente no se profundiza el tema de la problemática migratoria para que sea integral tanto a nivel nacional como internacionalmente y así permitir la existencia de privilegios al tomar decisiones relacionadas con aspectos humanitarios y brindar prioridad a las acciones contribuyentes a garantizar protección a las comunidades guatemaltecas que residen en el exterior.



4. Que el Ministro de Relaciones Exteriores, señale que no existe respeto al ordenamiento migratorio para regular la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional y para la permanencia de los últimos dentro del mismo y así asegurar un efectivo control y solucionar las preocupaciones relativas a la migración en el país, garantizar sus propósitos compartidos y caminos paralelos.



BIBLIOGRAFÍA

- BARBÉ, Ester. **Los derechos humanos de los migrantes.** Guatemala: Ed. Nacional, S.A., 1995.
- BORRAYO REYES, Jorge. **Lineamientos para una política exterior de Guatemala.** Guatemala: Ed. Universitaria, 2003.
- CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales.** Bogotá, Colombia: Ed. Fundación, S.A., 1991.
- CAPEL SÁEZ, Horacio. **Los estudios acerca de las migraciones.** Barcelona, España: Ed. Reus, 1997.
- DEL ARENAL, Celestino. **Introducción a las relaciones internacionales.** Madrid, España: Ed. Tecnos, 1987.
- GUTIÉRREZ, Lucía. **Aspectos socio-familiares que inciden en la migración.** Guatemala: Ed. Mayté, 1993.
- JOLLY, Ricardo. **Efectos de la recesión mundial.** México, D.F.: Ed. Nacional, 1994.
- MATOS, José. **Curso de derecho internacional privado.** Guatemala: Ed. Talleres, R.M., 1998.
- NIBOYET, Joaquín. **Principios de derecho internacional privado.** México, D.F.: Ed. Jurídica, 1989.
- OVALLE FERNÁNDEZ, Claudia Mariela. **Defensa del migrante.** Madrid, España: Ed. Reus, 1994.
- PLANO ROY, María Elisa. **Diccionario de relaciones internacionales.** México, D.F.: Ed. Limusa, 1989.



SAGASTUME GEMMELL, Marco Antonio. **Derechos del migrante.** Guatemala.: Ed. Piedra Santa, 1998.

SAZO DE MÉNDEZ, Eva. **Educación para niños y adultos en el exterior.** Guatemala: Ed. Piedra Santa, 1999.

SILVA, Guido. **Diccionario etimológico de la lengua española.** México, D.F.: Ed. Fondo de Cultura Económica, 1988.

TRUVOLY SIERRA, Antonio. **Los derechos humanos de la niñez y adolescencia migrante.** Madrid, España: Ed. Tecnos, 1987.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Ley de Migración. Decreto número 95-98 del Congreso de la República de Guatemala, 1998.